

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°18/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 18 de junio del año 2025, siendo las 10:25 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Concejál Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2025, de acuerdo al Oficio N°128 de fecha 12.06.2025 de la Directora DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad de Gestión Administrativa DESAM.
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Convenio de Pago entre la Compañía Eléctrica Osorno S.A. y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°129 de fecha 12.06.2025 de la Directora DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad de Gestión Administrativa DESAM.
4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aportes económicos municipales para la celebración de San Pedro, de acuerdo a lo indicado en Oficio Int. N°370 de fecha 16.06.2025 del Director de DIDECO:
 - Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos, Recolectores, Armadores y Servicios Turísticos, por un monto de \$2.000.000.-
 - Sindicato de Trabajadoras Independientes, Pescadoras Artesanales, Algueras, Encarnadoras y Artesanas Femenino Pucatrihue, por un monto de \$1.000.000.-
 - Grupo de Amigos de la Capilla San Pedro, por un monto de \$300.000.-Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director DIDECO
5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aporte económico municipal para las siguientes organizaciones, de acuerdo a lo indicado en Oficio Int. N°370 de fecha 16.06.2025 del Director de DIDECO:
 - Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, por un monto de \$600.000.-
 - Cementerio Eltewe Mapu, por un monto de \$1.000.000.-
 - Comunidad Río del Sol (Para Consejo de Comunidades Costa Sur), por un monto de \$1.000.000.-Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director DIDECO
6. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de propuesta de Ordenanza Municipal que "ESTABLECE OBLIGACIONES DE BUEN TRATO A LOS ANIMALES Y CUIDADO RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA". Expone: Sra. Pamela Bertín, Profesional Apoyo Fomento Productivo.
7. Presentación Programa Buen Vivir, dependiente del Ministerio del Interior.
Expone: Equipo Regional y Provincial del Programa
8. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de absorción de costo de operación y mantención del proyecto FRIL "Construcción Centro Comunitario Multipropósito Monte Verde, San Juan de la Costa", código BIP 40069402-O, según Oficio Secplan N°06 de fecha 16.06.2025. Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Secplan
9. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, que pueden participar del proceso de elección de representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a realizarse el 05 de agosto del 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento COSOC.
10. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Como primer punto tenemos la aprobación del acta anterior, entiendo que la Secretaría Municipal les hizo llegar el acta de la sesión ordinaria anterior, por lo tanto requiero de ustedes la aprobación del acta anterior, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, aprobamos el acta anterior”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°17/25 del miércoles 11.06.2025

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2025, DE ACUERDO AL OFICIO N°128 DEL 12.06.2025 DE LA DIRECTORA DESAM

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2025”.

Sra. Luz Guarda - Encargada Unidad Gestión Administrativa DESAM: “En esta oportunidad vengo a presentar la segunda modificación del presupuesto del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa del año 2025, como primer punto, bueno a nivel general indicarles, que se hizo rebaja a la mayoría de las cuentas, para ajustarla a lo que realmente ya a esta altura del año vamos a percibir, entonces como primera rebaja es en la cuenta transferencias corrientes de otras entidades públicas, donde aquí nuestro presupuesto era de M\$4.888.936.-, aquí aumentamos M\$26.515.-, producto de reajuste de un convenio, que nos llegó del Servicio de Salud, por el personal que se acoge a retiro voluntario, y en cuanto a disminución de ingreso son M\$424.720.-, que son producto la mayoría de aportes afectados, que vienen del Ministerio de Salud a través de convenios, el mayor baja se da en AGL y entre otros ley de alcoholes, buenas prácticas, etcétera, en variación de gastos en personal, en la cuenta personal de planta rebajamos M\$154.283.-realizando este cálculo en base a lo que ya tenemos pagado hasta la fecha y proyectando en la misma relación aproximadamente para llegar a diciembre, por lo tanto rebajamos M\$154.283.-, en personal a contrata estamos rebajando M\$157.070.-, aquí el mayor recorte fue en base a un equipo que se había proyectado para el funcionamiento en la posta de salud de Purrehuin con 10 funcionarios aproximadamente, luego en otras remuneraciones se rebajó M\$7.990.-, considerando que solamente este año tenemos una sola persona, que es el asesor jurídico contratado a un horarios, el resto se bajó todo, sumando este ítem nos da la suma de -M\$319.343.-, luego en la variación de gastos de bienes y servicios de consumo, en textiles, vestuarios y calzado rebajamos la compra de uniforme del personal del Depto. Salud en M\$20.000.-, en combustibles y lubricantes rebajamos M\$2.000.-, considerando que no se va a comprar la última carga del año de la caldera de Puaicho, en materiales de uso o consumo aquí el mayor recorte también fue -M\$69.300.- de insumos de farmacia, también esto fue conversado y analizado con la químico farmacéutico del departamento, entonces se rebajaron M\$60.000.- más los M\$9.300.-, que son de otras cuentas como

material de oficina, material de aseo, etcétera, los servicios básicos se está rebajando en M\$367.- por concepto de que se dio de baja el convenio de Correos de Chile, mantenimiento y reparaciones, bueno ahí se rebajó también M\$1.000.- por concepto de reparaciones de otros equipos, en publicidad y difusión también se rebajó menos M\$500.-, considerando que este año no vamos a tener ningún llamado de a concurso público, en servicio generales rebajamos M\$5.900.-, aquí se consideran pasajes y flete, porque también se hizo la nueva estimación para el año, y en sala cuna que también esto tenemos un solo niño en el en sala cuna, que también tiene vigencia hasta este periodo solamente, en arriendo aumentamos M\$4.300.-, considerando que nos llegó un convenio de cuidados paliativos, para arriendo de vehículo, por lo tanto en su ejecución, bueno ya se está ejecutando y se aumentan M\$4.300.- para terminar el año, en servicios técnicos y profesionales también se rebajan M\$800.-, y en otros gastos en bienes y servicios de consumo estamos aumentando M\$5.490.-, producto del aumento de la intermediación de la central de abastecimiento, y a la vez se rebajan M\$800.- producto de que se eliminó una caja chica de la unidad de gestión administrativa, que se hacían gasto por el Departamento de Salud, en total en egresos aquí aumentamos M\$9.790.- y rebajamos M\$100.667.-, con un neto de M\$90.877.-, luego en otras cuentas como son la de prestaciones de seguridad social, que como no va a llegar por el convenio de retiro voluntario un mayor ingreso, esto se tiene que pagar en cuanto los funcionarios/as se retiren de su cargo, y se aumenta por el mismo valor que son M\$26.515.-, en la adquisición de activos no financiero se rebajan M\$18.000.-, que teníamos considerado ahí por si acaso teníamos algún proyecto de vehículo, pero ya se ve que no, en equipos informáticos se aumenta la cuenta en M\$3.500.- considerando que nos llegó al convenio de FOFAR donde incorpora la implementación de computadores para postas, en estos otros gastos entonces los egresos aumentan en M\$30.015.-, disminuyen en M\$18.000.-, y la variación parciales es de M\$12.015.-, por lo tanto la variación total en gasto es de -M\$398.205.-, y aquí está el resumen en la primera parte se puede observar que tenemos la variación de ingreso los que aumentan por M\$26.515.-, y lo que disminuye -M\$424.720.-, variación total son -M\$398.205.-, y en gastos en la cuenta de personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad, adquisición de activos no financieros suman M\$39.805.-, y disminuye en -M\$438.010.-, con una variación total de -M\$398.205.-. Esa es nuestra modificación de acuerdo a todo el análisis que se realizó, por lo tanto sometemos la Concejo Municipal su aprobación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Consulta Sres. Concejales o procedemos a votar esta solicitud de modificación presupuestaria”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Dentro de la presentación están los números ahí, que cuadran bien, siempre Doña Luz trae bien detallada estas presentaciones, pero mi consulta más que nada es cuando hablamos de funcionarios, que están en proceso de retiro, ¿Cuántas personas tenemos ahí?”.

Sra. Luz Guarda: “Son tres personas, tenemos postuladas a 8 personas y resultaron beneficiarias tres personas”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Esas personas son de planta?”.

Sra. Luz Guarda: “Son de planta dos, son dos de Bahía Mansa y una de Aleucapi, por lo tanto son tres Tens”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que ya están aceptadas como parte del procedimiento de este beneficio por incentivo al retiro, y una aceptación de las tres funcionarias y entiendo que dejan de pertenecer a la dotación a partir ¿De qué fecha?”.

Sra. Luz Guarda: “En el momento en que se le pague la totalidad de su retiro, es decir, de su bono, eso es cuando nos lleguen los dineros del ministerio, el convenio ya está firmado, solo que falta que lleguen los recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso no ha ocurrido la fecha?”.

Sra. Luz Guarda: “No, se estima que lleguen a fines de agosto, pero también pueden ser a fines de diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero no pasaría de este año ¿Verdad?”.

Sra. Luz Guarda: “No debiera, ya que el convenio está firmado, porque tiene que ejecutarse este año sí o sí”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Y las otras cinco personas siguen en proceso?”.

Sra. Luz Guarda: “Sí, están con prioridad para a este otro período, se supone por lo que nos dijeron del servicio que iba a salir una nueva resolución como en octubre más menos, pero hay que esperar”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora DESAM: “Quisiera complementar un poco, en realidad las tres que se van, han estado tres años esperando, que le llegue esto, así que es una espera larga en términos de proceso desde el Ministerio de Salud, son las más antiguas y por eso esperamos y se nos juntaron ocho funcionarios, pero esperamos que ahora en octubre como dice Luz se pueda regularizar la gente que está esperando también dos años o un año”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Estimada señora Luz Marina, cuando usted nos habla de - M\$398.000.-, nosotros debemos asumirlo eso como dinero en contra, ¿Como un déficit?, en qué consisten esos -M\$398, queda como sensación de un dinero que está en deuda, que es un déficit, esa es la impresión que tengo”.

Sra. Luz Guarda: “Nosotros rebajamos por concepto de ingreso M\$398.205.-, por programas que no han llegado del ministerio, y a la vez rebajamos de gasto la misma cantidad M\$398.205.-, como monetando los ingresos con los gastos, en el fondo no hay déficit, considerando esta modificación presupuestaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay déficit, es un ajuste presupuestario”.

CONCEJAL FERRADA: “Ese asesor jurídico que aparece ahí es el señor Figueroa”.

Directora DESAM: “Correcto”.

Sra. Luz Guarda: “Sí”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muy bien colega, entonces procedemos este es una propuesta de modificación presupuestaria, es decir, estamos disminuyendo los ingresos y como contraprestación estamos también disminuyendo los gastos, porque en el fondo estamos reflejando la realidad presupuestaria ahora a la fecha que se le está solicitando esta rebaja, y en los términos como lo ha señalado la Sra. Luz Guarda, dado que hay menos ingresos por concepto de programa, por lo tanto la solicitud es una modificación presupuestaria por el Departamento Salud con una disminución de ingresos presupuestarios por M\$398.205.-, y como contraprestación también una disminución de los gastos presupuestarios por la misma cantidad de M\$398.205.-, de acuerdo al detalle que ya se ha explicado por parte del Depto. de Salud, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto de manera unánime se aprueba esta modificación presupuestaria”.

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2025, que se detalla a continuación:

RESUMEN

VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2025

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	26.515	-424.720	-398.205
	TOTALES	26.515	-424.720	-398.205

RESUMEN

VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPT. SALUD 2025

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) EGRESOS M\$	(-) EGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
21	C x P Gastos en Personal	0	-319.343	-319.343
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	9.790	-100.667	-90.877
23	C x P Prestaciones de Seguridad	26.515	0	26.515
29	C X P Adquisición de Activos no financieros	3.500	-18.000	-14.500
	TOTALES	39.805	-438.010	-398.205

3. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE CONVENIO DE PAGO ENTRE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A. Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°129 DEL 12.06.2025 DE LA DIRECTORA DESAM**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de convenio de pago entre la Compañía Eléctrica Osorno S.A. y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa”.

Sra. Luz Guarda – Encargada Unidad de Gestión Administrativa DESAM: “Como antecedentes generales este convenio se ha venido negociando hace como tres meses, pretendíamos sacarlo en mayo, pero lamentablemente no se pudo hacer, por demoras en revisión, por lo tanto se quiere lograr ahora en junio, ya tener el convenio listo, y por lo que explicaba en el correo de ayer en la tarde, se actualizó el borrador incorporando las factura que llegaron ahora en junio, para que no queden fuera de convenio, este es producto de una deuda que se generó el año pasado, porque bueno nos llegaron también menos recursos del ministerio, uno de la mayor disminución que hubo fue el proyecto AGL, que finalmente el Ministerio desde el año pasado ya no lo va a enviar más al municipio, considerando que históricamente ese recurso nos llegaba desde el año 2013, desde que se desde la puesta en marcha del Cesfam Puaucho, que vino como un apoyo de la brecha operacional, que está infraestructura causó en el Departamento de Salud, por lo tanto definieron que ya desde el año 2024 en adelante en la AGL no iba a enviarse más a esta municipalidad, por lo tanto se nos quedó una deuda y que en esta oportunidad negociamos con la compañía eléctrica, para poder pagar la deuda nominal, siendo así se revisó la deuda con la compañía también se hizo el convenio, se empezó a hacer los borradores, se revisó el borrador con el asesor jurídico del DESAM, también lo revisamos con el Director de Control, este convenio bueno se somete a resolución del Concejo Municipal de acuerdo a la normativa, y en caso de que esto sea favorable tendríamos que firmarlo con la empresa, para después decretarlo y que quede formalizado el acto administrativo, siendo así

nosotros tenemos 19 establecimientos, que entregan atención de salud en la comuna y que en los 19 se hace uso de la energía eléctrica, la deuda por cada uno de los servicios de los establecimientos, que son 24 números de clientes, ya que en algunos establecimientos hay más de un servicio, suma un total de \$47.878.200.-, es la que se está negociando de la siguiente forma, para desagregar y para mayor información, la deuda que se arrastra del 2024 es de \$12.655.700.-, la deuda acumulada la fecha es de \$35.222.700.-, lo que suma un total de \$47.878.400.-, la empresa acordó que nos rebaja todos los intereses que están involucrados hasta el minuto que suman \$5.256.578.-, por lo tanto la deuda a pagar sería de \$42.621.822.-, con un convenio de acuerdo, teniendo un pie de 40% pagadero en junio del 2025 de \$17.048.730.- y el saldo el saldo restante que es de \$25.573.092.- se pagan en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas desde julio a diciembre del 2025, y el valor de cada cuota sería de \$4.262.182.-, eso es lo que se viene a presentar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, como ustedes se deben de haber dado cuenta la idea es obviamente poder pagar, pagar una deuda que se venía arrastrando desde el año pasado, y se siguió arrastrando producto de que indudablemente no se pagó la deuda que venía proveniente del año 2024, lo interesante de este convenio primero es pagar, ponernos al día con esto, y lo interesante de este convenio es que se está disminuyendo todos los conceptos por intereses, porque ellos como empresa indudablemente esta dentro de sus facultades con respecto a nosotros siendo un cliente más, pero este convenio establece la disminución de la totalidad de los intereses, y las condiciones de pago están ahí, que son el 40% primer pie, y el resto se paga por cuotas mensuales, los recursos están disponibles para que se pueda proceder al pago, consultas o pasamos a la aprobación del convenio, se requiere el acuerdo del concejo por los montos, ya que sobre pasa las 500 UTM, por eso se requiere el acuerdo de este concejo municipal, consultas o procedemos a la votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sr. Alcalde una consulta de algo que dijo la Sra. Luz, que no se había podido hacer este convenio en el mes de mayo, por demoras de revisión ¿A qué se refiere con eso?”.

Sra. Luz Guarda: “Primero hubo que cuadrar la cantidad de facturas, que están mencionadas en el borrador del convenio, ellos tenían una cantidad de facturas y nosotros otra, por lo tanto teníamos que reconocer cuales efectivamente eran de salud, y cuales eran de la Municipalidad, porque tenemos un solo rut, y hay clientes de las escuelas, de los establecimientos que maneja el municipio y todo lo de salud, entonces hubo que depurar esa deuda para que solamente quedar lo que corresponde al Depto. de Salud, por lo tanto entre revisiones nos demoramos un poco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así que nos encontramos con junio y se incorporó también”.

Sra. Luz Guarda: “Exactamente”.

CONCEJAL ORTEGA: “Entiendo ese tema, esa no mas era mi consulta”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Asumir que el pagar una deuda es un síntoma positivo, la capacidad de pago, la posibilidad de negociar algo, sobre todo cuando se trata de la salud, un elemento de tanta dependencia para la gente en San Juan de la Costa, particularmente todos reconocemos el esfuerzo como se hace salud, por parte de todo el equipo, en este sentido quiero consultar ¿Este monto a cuantos meses corresponde? Ya que se habla del 2024 – 2025 ¿Qué periodo de tiempo comprende esta deuda, por esta baja de ingresos?”.

Sra. Luz Guarda: “Desde octubre del 2024 hasta junio del 2025, ese es el periodo”.

CONCEJAL FERRADA: “Una vez pagado todo esto ¿Cuál es la idea, ir pagando mes a mes o no? A lo mejor se juntan dos o tres meses, y después se cancela, ¿O esto depende como vayan llegando los presupuesto Sr. Alcalde y Directora?”.

Directora DESAM: “La idea es ir pagando lo pactado, que es la cuota de \$4.000.000.- más lo que se vaya generando en el mes, porque de lo contrario igual vamos a generar intereses, y todo lo que sea intereses causa un perjuicio para el patrimonio, por lo tanto no está concebido dentro de esa forma, dentro de las prioridades como decía Luz nosotros el AGL, es un programa que se Apoyó a la Gestión Local, que fue la vía que el Ministerio encontró a través del Servicio de Salud, de poder apoyarnos cuando se apertura el Cesfam de Puauchó,

porque ahí se abrió un brecha, porque los dineros siguen siendo los mismos, no nos llegan más dinero por tener Cesfam, teníamos la posta de 150 m² y nos trasladamos al Cesfam de 1.500 m², con ascensor, equipos y con todo, eso significo un mayor gasto, mejoramos la calidad, el bienestar, un mejor servicio, pero eso tiene un costo, ese costo el ministerio no lo asume como tal, entonces presentada la situación a las autoridades se vio que esta brecha va a seguir existiendo, entonces como nos apoyaba el Ministerio de Salud a través del apoyo a la gestión local, que han variado de \$200.000.000.- al año y lo que menos nos han dado son \$120.000.000.-, entonces esos dineros se esperaban siempre para poder pagar deuda a fin de año, y con eso saldábamos gran parte de la deuda que veníamos arrastrando, y el año 2024 el Ministerio quedo corto de dinero, y por lo tanto no aprobó este apoyo a la gestión local que iba por \$129.000.000.-, y nos otorgó solo los \$19.000.000.-, que habíamos puesto nosotros para el equipo y equipamiento, que venía con nombre y apellido, por lo tanto es primer año que estamos moviéndonos y desenvolviéndonos con este escenario, porque siempre hemos tenido este dinero, entonces estamos haciendo los ajustes, apretando donde deberíamos hacerlo, pero la prioridad siempre va a tener que ser el transporte, vehículos no nos puede faltar, combustible y los gastos básicos (luz, agua, etc.) eso no nos puede faltar, podemos prescindir de cualquier otro gasto, pero esos gastos básicos hay que hacerlo, porque sin ellos no podemos entregar el servicio”.

CONCEJAL FERRADA: “Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto tenemos que objetivizar los ingresos al Depto. de Salud, que esté AGL (Apoyo a la Gestión Local) no lo podemos ya representar en el presupuesto, porque la realidad del ministerio ha ido cambiando, sin perjuicio de eso tenemos un borrador que me presento la Jefa del Depto. de Salud, en términos de representar la necesidad de disponer de estos recursos, pero solo lo vamos a reconocer en el presupuesto, solo si tenemos y disponemos de esos recursos, porque no podemos presupuestar recursos, que indudablemente tenemos una señal del punto de vista que no vamos a generar menos capacidad económica, para responder a los compromisos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Al Departamento Salud felicidad por la exposición clara de la modificación presupuestaria, y de lo que estamos tratando en el segundo punto de la deuda con la empresa eléctrica, mi preocupación apunta a los recursos económicos, porque nosotros dependemos en gran parte de recursos externos y no propios, y lo avala la exposición que acaba de hacer la Directora de Salud, que el ministerio resto ingresos a la gestión local, mi pregunta va, doy por entendido que está hecho, pero lo que abunda no maltrata, son seis cuotas a pagar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, correcto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Se hizo, vuelvo a decir creo que está hecho, pero para aclarar, hay un estudio de cuánto es el capital que tenemos para poder cubrir esta deuda, además que hay que seguir pagando los gastos, lo digo porque claro quizás nos enfocamos en salud, pero bajo el rol municipal están los establecimiento educacionales, que también generan gastos, entonces mis preocupaciones es si vamos a tener asegurado el respaldo para pagar estas seis cuotas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cada empalme evidentemente que está asociado a cada centro costo, los establecimientos educacionales son otros centros de costo, y eso está identificado en este caso por el Departamento de Educación, y cada uno de los centros ya sean centros salud familiar, posta de salud rural o estaciones médico también están asociados sus respectivos en este caso empalme, por lo tanto eso están plenamente identificados y ese fue parte del trabajo que tuvieron que desarrollar para poder afinar y separar, cada uno se tiene que hacer responsable de su propio consumo, la solvencia económica está, eso es lo que se llama garantizado, para responder con respecto a este convenio de pago y obviamente la deuda que se va generando mes a mes, así que eso está garantizado para poder cumplir con esos compromisos”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Sr. Alcalde y colegas a mí me parece de urgencia que se haga la tramitación correspondiente y rápida, porque la empresa Saesa no pierde un solo peso, lo hemos visto como usuarios y lamentablemente tenemos solamente

a ellos, más encima que son una empresa que dice ser una, pero que son varias empresas y al final son un conglomerado de uno solo, tienen monopolio completo, entonces en ese sentido creo que hay que apurar esta gestión, y que me parece bien que tengamos ese aporte, para hacer los pagos correspondientes, eso nomás alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Prosperina, les parece entonces que sometamos a votación este convenio, perfecto, así comenzamos a pagar desde el mes de junio y nos ponemos obviamente al día, en votación entonces estimados colegas, para que puedan aprobar en este caso el convenio de pago entre la Compañía Eléctrica de Osorno S.A. y la Ilustre Municipalidad San Juan de la Costa de acuerdo a lo informado por la encargada de la unidad de gestión administrativa, para aprobar convenio de pago por un monto de \$42.621.822.-, que sería en este caso la deuda nominal, ese es el monto finalmente de convenio de pago, que se establece con un pie de un 40% que ascienda \$17.048.730.-, y el saldo de este monto se pagaría en seis cuotas iguales y la primera cuota comenzaría su pago en el mes de junio, en votación colegas”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces el convenio de pago propuesto por el Departamento de Salud. Muchas gracias”.

CONSIDERNANDO:

1. Que el Departamento de Salud Municipal mantiene una deuda pendiente por concepto de suministro eléctrico con la empresa Compañía Eléctrica Osorno S.A., que asciende a la suma total de \$47.878.400.-
2. Que la empresa proveedora ha ofrecido suscribir un convenio de pago con condiciones favorables para regularizar dicha deuda, en beneficio del adecuado funcionamiento de los servicios de salud municipal, rebajando intereses por \$5.256.578.-
3. Que las condiciones del convenio propuesto contemplan el pago de un pie equivalente al 40% del total de la deuda, correspondiente a la suma de \$17.048.730.-, pagadero al momento de la firma del convenio, y el saldo restante, correspondiente a \$25.573.092.-, en seis cuotas mensuales, sucesivas e iguales a \$4.262.182.-

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Autorizar al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, Don José Luis Muñoz Uribe, para suscribir un convenio con la empresa Compañía Eléctrica Osorno S.A., tendiente a regularizar la deuda por suministro eléctrico del Departamento de Salud Municipal, bajo los siguientes términos:

- Pago inicial del 40%, del monto total de la deuda, equivalente a \$17.048.730.-, al momento de la firma del convenio.
- Pago de saldo restante \$25.573.092.-, en seis cuotas mensuales, sucesivas e iguales a \$4.262.182.-

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SAN PEDRO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN OFICIO INT. N°370 DEL 16.06.2025 DEL DIRECTOR DE DIDECO

- **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, BUZOS, RECOLECTORES, ARMADORES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, POR UN MONTO DE \$2.000.000.-**
- **SINDICATO DE TRABAJADORAS INDEPENDIENTES, PESCADORAS ARTESANALES, ALGUERAS, ENCARNADORAS Y ARTESANAS FEMENINO PUCATRIHUE, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-**
- **GRUPO DE AMIGOS DE LA CAPILLA SAN PEDRO, POR UN MONTO DE \$300.000.-**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aporte económico municipal para la celebración de San Pedro. Además aprovechamos entonces de darle la bienvenida al programa buen vivir y a Don Cristian Caipillán, que es el Coordinador Regional, a la Srta. Ada Fredericksen, Asesora Jurídica del Programa de la Región de Los Ríos y Región de Los Lagos, y también a Don Elías Huanquilen, Coordinador Provincial, bienvenidos al programa buen vivir. Entonces ahora vamos a ver lo que son las solicitudes de aportes económicos municipales de la celebración de San Pedro, donde el primer aporte corresponde al Sindicato de trabajadores independiente buzos recolectores armadores y servicios turísticos por un monto de \$2.000.000.-”.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Voy a presentar la solicitud de aporte de organizaciones, para la elaboración o formulación de Festival de San Pedro, que es ese el objetivo, son tres organizaciones que generaron la solicitud, en la cual va a ser la bajada de los recursos, está el Sindicato de Trabajadores Independiente de buzos, recolectores, armadores y servicio turístico, el monto solicitado de aporte es de \$2.000.000.-, aquí importante destacar que hubo una modificación de sus estatutos en donde anteriormente eran con fines de lucro, y se hizo en conjunto con el ministro de fe de la Dirección del Trabajo, y un oficio que se acompaña en los antecedentes que han sido entregados, que oficializa y prueba que es verídico, y de acuerdo a los procedimientos administrativos el cambio, por lo tanto son sin fines de lucro, por ende estamos en condiciones de poder entregar los aportes al Sindicato de Trabajadores N°7, denominado Sindicato de Trabajadores Independiente, buzos, recolectores, armadores y servicios turísticos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces no vamos pronunciando por cada uno de los aportes, todos estos aportes como ustedes bien saben están determinados más bien dirigido a la celebración de la fiesta religiosa de San Pedro, por lo tanto en primer lugar tenemos el Sindicato de Trabajador Independiente, buzos, recolectores, armadores y servicios turísticos, quienes están solicitando un aporte por \$2.000.000.-, quiero dejar precisado que esto ya está en el presupuesto del año aprobado por el concejo anterior y esto está reflejado en el presupuesto para el presente año, por lo tanto lo que estamos haciendo es más bien realizar el aporte de acuerdo al reglamento, que fue aprobado por este propio concejo municipal, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero hacer una sola consulta ¿Quién representa a este sindicato?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero hacer un alcance con respecto a esto, es muy interesante la pregunta, en general quienes se han ofrecido en términos de realizar estos eventos, ha sido generalmente el Sindicato N°1 dirigido por el Sr. Carlos Salinas, y el Sindicato N°7 dirigido por el Sr. Elías Salinas, este año ambos sindicatos se ofrecieron en términos de poder organizarlo, los convoque al municipio para que podamos conversar este tema, y llegamos a un acuerdo de que lo vamos a ir alternando, ya que este año ambos manifestaron la intención de poder organizarlo, el año pasado lo organizó el Sindicato N°1 del Sr. Carlos

Salinas, por lo tanto de toda lógica a mí me pareció que nos pongamos de acuerdo, porque finalmente es una celebración en Bahía, otra celebración también en Pucatrihue y este año el acuerdo fue que lo iba a organizar justamente el Sindicato N°7 que lo preside en este caso Don Elías Salinas, ambos sindicatos también, porque de acuerdo a la constitución estaban con fines de lucro, que es como casi el formato característico que ellos tienen a través de la Dirección del Trabajo, y también le hicimos saber de qué instituciones que tengan fines de lucro estamos impedidos como municipalidad de poder entregarles aportes económicos, por lo tanto ambos sindicatos también hicieron esa gestión de modificar su estatutos, para que no tengan dificultades del punto de vista de entregarle estos aportes económicos, eso Don Luis”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos claro entonces?”.

CONCEJAL FERRADA: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Mi consulta iba por ahí un poco, para revisar, sería bueno, porque entiendo que esta vez las actividades van a ser tanto en Bahía Mansa y Pucatrihue ¿Cierto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Igual que el año pasado y creo que así como dos años se viene generando esta dinámica”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Entonces solamente para transparentar, sería bueno igual, ya que Bahía Mansa es un puerto más grandes, porque igual ahí hay \$2.000.000.- y Pucatrihue con \$1.000.000.-, y el grupo de amigos de Capilla San Pedro, también se le está aportando aquí \$300.000.-, yo creo que deberíamos a futuro revisar y colocar el presupuesto, revisar con ellos y nivelar un poco el presupuesto, el grupo de amigos de Capilla es porque son parte de la de la iglesia, pero lo acompañan ahí, los que más saben no sé si me pueden explicar eso, porque igual le estamos dando un aporte de \$300.000.-, entonces serían \$2.300.000.- en el fondo para Bahía Mansa, entonces me gustaría cómo lo pudiéramos revisar más adelante, eso es solamente, para que sean más equiparados los montos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son grupos distintos, pero me parece también muy pertinente la consulta, porque cualquiera nos puede llevar un poco a tener como ese análisis, pero son dos grupos distintos, que en cierta forma también este grupo está más ligado a la parroquia, organizan una actividad directamente vinculada a la parroquia, más pequeñita, donde fraternizan principalmente entorno a la celebración también de esta de esta actividad, pero a mí me parece también que deberíamos revisar, ser un poquito más ecuaníme quizás con los aporte, también estoy de acuerdo con aquello, pensando en el presupuesto del próximo año, y también quiero decirles de que a través de servicio que tiene que ver con la pesca artesanal, se me olvidó el nombre, pero son los que generan la pesca artesanal, gracias, es Indespa, también ellos postularon a recursos a través de Indespa, que entiendo que nuestro profesional que trabaja la pesca artesanal lo apoyó y aparentemente ahí están postulando aportes, tanto el sindicato de Bahía Mansa como de Pucatrihue, por orden de los \$3.000.000.- cada uno, por lo tanto al parecer eso está como bien encaminado, por lo tanto esto entra como a sumar ambos aportes que ellos están gestionando a través de Indespa, lo que nosotros hemos definido también como una línea estratégica más allá que esto es una celebración, obviamente una fiesta religiosa, es que también nos parece de todo pertinente y la fortaleciendo en el tiempo, ustedes saben que por una parte el grupo de niños y niñas que integran la banda instrumental de la Escuela de Puaucho va a apoyar a ambas organizaciones, y ellos ya están preparados y nosotros también los vamos a apoyar con la alimentación, porque eso está contemplado como una salida pedagógica me parece mucho, pero los vamos a apoyar con la alimentación de los niños, y hemos fortalecido también la presencia de un grupo folclórico que acompañe la premiación desde la parroquia hasta la explanada, para que vaya teniendo una expresión obviamente más de fiesta, siempre en el contexto una fiesta religiosa, porque ustedes saben que en este tiempo cuesta hacer turismo en el litoral por las condiciones climáticas, pero hemos pensado que en el tiempo si esto lo vamos consolidando como una actividad potente y fuerte, obviamente va

generando una llegada no solamente los de los feligreses sino también de las personas, porque ustedes saben que también los pescadores al final de la actividad si las condiciones climáticas las acompañan hacen un paseo por el muelle, entonces va generando una serie de actividades asociadas a la actividad propiamente tal, por lo tanto yo quiero desde ya plantearle de que hemos pensado que esto tenemos que lo fortaleciendo, y eso significa que como municipalidad tenemos que también ir definiendo acciones bien concretas de apoyo, y por último antes era la palabra, también ya hemos conversado, porque tenemos un verdadero problema ahí con el tema la explanada, ya están preparados para que la próxima semana se hagan trabajo de mejoramiento la explanada, se va a recargar con material y se va a mejorar todo aquello incluso con Vialidad, porque ahí se generan algunas acumulaciones de agua por el escurrimiento de las aguas lluvias principalmente, y vamos a tratar que esté bastante más presentable que la vez anterior el sector de la explanada, todas esas coordinaciones ya las hemos hecho como municipalidad”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Solamente para terminar dos puntos a mi intervención, que concuerdo plenamente, yo creo que este año no hemos visto, bueno las familias del litoral se han visto afectadas por el tramo de arreglo a la carretera, entonces obviamente esta fecha ojalá que nos acompañe el tiempo, pueda ayudar también a la solvencia de situaciones económicas, con las que ellos se permiten trabajar durante el tiempo, así que me parece muy bien eso, y lo otro que dice usted mejorar de parte de la municipalidad, tenemos que hacer esa explanada abajo, para que no demos vergüenza, porque eso ahí suele estar bien malo, entonces ese día va a llegar mucha gente y queremos que llegue gente, pero también que la tengan la posibilidad de dar vuelta cómodamente la movilización ahí abajo, eso Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De hecho hace varios días hemos estado difundiendo hacer la actividad, bueno lo han visto a través de las redes sociales, ha circulado mucho la promoción de esta actividad, para que ojalá nos acompañen el público principalmente que provienen de otras comunas distintas la comuna de San Juan de la Costa”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hacer un acercamiento en la explanada, hay un circuito de agua y eso viene creo que una vertiente, y que atraviesa la explanada, usted dice que ya eso está visto, sería conveniente colocar ahí una alcantarilla o algo similar, para poder escurrir esa agua, porque se va a arreglar, pero eso va a durar lo que dure la fiesta prácticamente, si no hacemos esta canalización de esas aguas como corresponde, que son permanentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, se hicieron labores de limpieza justamente de esos canales y estamos a la espera, pero ya está la coordinación, justo al frente de la marina hay un colector grande que pertenece a Vialidad, por lo tanto también ya hicimos las coordinaciones con Vialidad, para que se haga la limpieza según colector que está tapado literalmente, por lo tanto están hechas las coordinaciones y también se hicieron justamente labores de limpieza de todos esos canales, que permite el escurrimiento de las aguas”.

CONCEJAL PÉREZ: “Un segundo punto solicitar a la empresa a través de Viabilidad, que mejore el espacio, porque hay dos riesgos, queda muy resbaladizo, produce inestabilidad en la conducción, y lo otro tiene mucha calamina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se refiere al tema de la piedra, el trabajo que hicieron ahí”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, tiene muchas zanjas, para que se more para que tengamos una buena presentación ante los futuros visitantes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto, de todas maneras no estamos aportando del punto, les quiero decir que Vialidad a implementado hartas señaléticas, y Jorge Zerpa que no está en la sesión en este minuto, sacó un video bien interesante, que me gustaría que se los pueda compartir a ustedes, donde hace la ruta completa de la ruta alternativa, así que todo eso va ayudando en términos que las personas puedan usar de mejor manera la ruta alternativa, no necesariamente pasar por este tramo que está siendo intervenido, eso es, ¿Alguien más estaba solicitando la palabra o estamos listos? estamos listos, muy bien, entonces con respecto al primer punto solicito acuerdo de concejo, para aporte económico



al Sindicato Trabajador Independiente, buzos, recolectores, armadores y servicios turísticos por un monto de \$2.000.000.-, en votación”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien. El segundo punto obviamente está vinculado a lo mismo, en este caso en particular lo importante es que el sindicato de trabajadoras de mujeres, por primera vez se pusieron de acuerdo en términos de poder organizarlo, por lo tanto me parece súper interesante la experiencia, como ustedes saben Bahía Mansa se puso de acuerdo de hacerlo en la mañana y Pucatrihue lo estará haciendo a partir de las 14:00 horas si no me equivoco, así es que como está vinculado al mismo tema someto a consideración de ustedes aporte el Sindicato de Trabajadoras Independientes, pescadora artesanales, algueras, encarnadoras y artesanas femeninas de Pucatrihue, por un monto de \$1.000.000.- en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto al último aporte, que es un aporte mucho más pequeño, que básicamente tiene que ver con una actividad más de fraternizar por este grupo que básicamente organizan la actividad de la misa parroquial, que es organizada en Bahía Mansa, por lo tanto este es el grupo de amigos de la capilla San Pedro, por un monto de \$300.000.-, para los mismos fines de celebración de la fiesta de San Pedro, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, gracias”.

Se aprueba por unanimidad, solicitudes de aporte económico municipal, para celebración de San Pedro, que se detallan a continuación:

- **Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos, Recolectores, Armadores y Servicios Turísticos, por un monto total de \$2.000.000.-**
- **Sindicato de Trabajadoras Independientes, Pescadoras Artesanales, Algueras, Encarnadoras y Artesanas Femenino Pucatrihue, por un monto total de \$1.000.000.-**
- **Grupo de Amigos de la Capilla San Pedro, por un monto total de \$300.000.-**

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN OFICIO INT. N°370 DEL 16.06.2025 DEL DIRECTOR DE DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces ahora corresponde ver es someter a consideración del Concejo Municipal solicitudes de aporte económico municipal, para las siguientes organizaciones, en primer lugar tenemos el Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, por un monto de \$600.000.-, Don José Luis, por favor explique en qué consiste este aporte”.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Este aporte fue solicitado por la Agrupación Folclórica Brisas Costeñas, para financiar el traslado y vestimenta al Campeonato Nacional de Cueca, que se realizará en Coquimbo del 20 al 24 de junio del presente año, entonces es un aporte de presupuesto por el Alcalde de \$600.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno en particular una breve explicación, ustedes saben que nuestro único conjunto que tenemos, que nos representa muy bien en la comuna, y bueno han tenido buena experiencia punto de vista sacar buenas parejas, para que puedan participar en este nuevo campeonato nacional, si esto se demoró un poco, yo sé que varios de ustedes también intervinieron este tema, tenían algunas rendiciones pendientes, que finalmente lo logramos regularizar, lo conversamos con ellos, pero como ustedes bien saben la idea es no pasar aportes cuando ya está vencida su ejecución, por lo tanto ahí queda como una rendición pendiente, ya está regularizado eso, por lo tanto hoy día estamos en condiciones y justo en los tiempos, para que se pueda realizar este aporte económico”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero hacer una consulta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, por supuesto”.

CONCEJAL FERRADA: “Permiso quiero hacer una consulta, me gustaría saber ¿Cuánta gente efectivamente del municipio está en el conjunto en cuestión? y dos ¿Qué aportes se le está brindando todos los años aproximadamente? son dos consultas que no sé si son para ahora, pero igual sería bueno tenerla presente, como una manera también de transparentar todo en el buen sentido de la palabra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, de cuántos personas son parte del municipio”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que sería bueno que esa información se les haga llegar, porque en este minuto no la tenemos, sí se me viene a la cabeza algunos por lo menos, pero entreguemos esa información y con respecto al consolidado de los aportes que se le ha entregado durante el presente año, también por favor hagamos llegar la información”.

CONCEJAL FERRADA: “Año 2024 y 2025”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, no hay problema, le hacemos llegar la información”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Quisiera saludar también a nuestros amigos de plan programa buen vivir que están presente, en año anteriores efectivamente estos chiquillos que son de la comuna, porque Bárbara y Fernando son de la comuna, son de Lafquelmapu, también han salido a representarnos como comuna, obviamente bajo el alero de Brisas Costeñas, que es un conjunto con bastante trayectoria, han pasado muchos funcionarios municipales, algunos están en el wenu mapu, otros están activos todavía, y se ha incorporado mucha juventud, hemos visto sus presentaciones, incluso de otros grupos que han visto la seriedad con que trabaja el conjunto, hemos participado de sus galas, hemos visto un trabajo serio, es por eso mismo siempre hemos estado dispuesto a colaborarles sobre todo en el tema de los pasajes, que es lo más costoso, para trasladarse a las demás regiones, han estado en diferentes regiones del país, y también otros jóvenes del conjunto, así que encuentro de toda lógica poderles ayudar, seguir colaborándoles, porque la presidenta es funcionaria del municipio, así que por esa trayectoria se está pidiendo hoy día es más que nada para costear los pasajes y algún alguna prenda vestuario, que seguramente

se le escapa del presupuesto, porque todavía son jóvenes Bárbara y Fernando, por lo tanto desearles todo el éxito, y me alegro que lo hayan resuelto en un tiempo récord Alcalde, porque el otro día estuvieron con nosotros, estaba la preocupación, los colegas estaban ahí intervinieron y me alegro por eso, porque con esto ya están tranquilos, están justo en la fecha, así que yo por mi parte voy a probar este aporte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me quiero referir también, que es bueno para transparentar lo que dice el colega Luis Rolando, sin embargo conociendo al grupo, es un conjunto folclórico que debe tener algunos integrantes del municipio o que fueron, pero tiene muchas personas de su conjunto que son de la comuna, así que en ese sentido yo estoy igual con gusto, con mucho gusto apruebo, voy a probar este aporte, porque de manera anual tampoco no es tanto lo que sea hecho en aporte, ahora lo estamos haciendo, pero anteriormente no tenía este reconocimiento, eso quiero señalar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Prosperina y solamente un dato adicional ya tienen 22 años creo de vida o funcionando, así que eso también es un dato importante a tener en consideración, muy bien entonces someto a consideración este aporte económico al Conjunto Folclórico Brisas Costeñas por un monto de \$600.000.- de acuerdo a los objetivos que obviamente se están solicitando, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba entonces el aporte por \$600.000.-”.

Director Dideco: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Luego tenemos un aporte económico para el comité entiendo yo, por lo tanto es un aporte al Comité de Administración del Cementerio Eltewe Mapu, por un monto de \$1.000.000.-”.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “El aporte es para financiar gastos de movilización y estadía, para el cineasta responsable del cortometraje documental sobre la historia del cementerio eltewe mapu, quien fue invitado a representar su obra de manera internacional en la ciudad de Los Ángeles de Estados Unidos, es importante destacar que el cineasta registró uno de los momentos más significativos de este proceso, que es la primera sepultura realizada en el cementerio, correspondiente a Don Juan José Maripán (Q.E.P.D.) uno de los principales precursores por la lucha de la recuperación territorial, contribuyendo así a visualizar a nivel internacional una historia colectiva, que lleva más de 15 años construyéndose desde el territorio”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me quiero referir a este punto, por la importancia que tiene, creo que nos deberíamos sentir muy alegres, porque está va a estar en Estados Unidos en las en las pasarelas de esta ciudad tremendamente grande, este reconocimiento en estas ferias del arte que hace, que se hace en este país donde participan más de 60 países, entonces tengo el pleno conocimiento de esta actividad, de esta presentación y cortometraje donde sale un poquito a la luz nuestras costumbres, donde usamos las angarillas, la alimentación, el cementerio donde Don José Maripán fue uno de los dirigentes que se esforzó mucho, para que hoy día Punotro Bajo – Aleucapi tenga este cementerio, sobre todo también relata este homenaje un poco a uno de los luchadores, para recuperar el territorio en Aleucapi como es nuestro Sr. Catrilef, Gallito Catrilef que le decíamos con cariño, entonces eso es muy importante para nosotros, rescatar este cortometraje importantísimo, así que yo muy bien, que bueno que pudimos buscar Alcalde

a través de una organización el poder dar este aporte, para que salga y recorra nuestra comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo interesante es que además está el compromiso del equipo productor de este documental, y que ojala le vaya muy bien, que logre los premios, que muy merecidos serian que logre un reconocimiento, a través de este festival internacional, y que esta cinta también será compartida con la comunidad de Aleucapi, y obviamente con el comité del cementerio, que son los que en este minuto están a cargo de la administración, por lo tanto lo importante es que comuna vamos a estar en la vitrina internacional por una parte, y sobre todo que relata una historia que es tan propia no solamente por el cementerio propiamente tal sino como lo explica la colega Prosperina, tiene que ver con reivindicación del territorio, esa es la idea apoyar, es solamente un aporte en términos económico en lo que significa representar esta cinta en el festival de Estados Unidos”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “He tenido la oportunidad de entrevistar al productor, se encontró con este material de manera casi fortuita, lo invitaron a él a grabar unas imágenes, para el funeral, es ahí donde surge esta riqueza y potencia de esta historia nuestra, no va a un festival comercial, no es un festival común y corriente como bien lo dijo Prosperina, es un festival de las artes y las culturas, eso significa que se van a retratar muchas historias muy parecidas a la de nuestro peñi Maripán (Q.E.P.D.), que tuvimos el honor de conocer en vida, sabemos de su trabajo, muy concreto entorno a Aleucapi, y quiero decir que esto es también de alguna manera contribuir a la cultura, este trabajo es de primer nivel, es un documental, es un pequeño cortometraje, la voz que hace el documento, la voz femenina, es una radio muy ilustre en Santiago y también tiene señal en nuestra ciudad, Radio Música Clásica y Selecta, entonces ahí podemos tener una pequeña aproximación y el nivel de seriedad y también se sensibiliza que se ha hecho esto, mas allá del resultado, estar en Estados Unidos mostrando la realidad de San Juan de la Costa, preservando nuestros ritos, nuestra cultura, en si ya es una tremenda riqueza, así que yo con mucho gusto y agrado voy a aprobar esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Luis”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Creo que es una tremenda oportunidad, para nuestra comuna, para la comunidad ancestral, y se abre una gama de posibilidades que va a generar este festival, como dice el colega Luis es un festival, no es algo comercial, por algo es un documental que muestra la realidad de los pueblos originarios, y nuestra comuna va a quedar expuesta a los ojos del mundo, lo cual va a generar inmensas posibilidades de atracción turística y también de generar verdad interés en la comunidad internacional, por venir a la comuna, conocer su realidad, posiblemente inversiones, es decir, creo que todo lo que podemos ganar es inmensurable, y lo que vamos a aportar con gusto, apruebo este aporte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias concejal, estamos entonces en condiciones de poder votar, perfecto, entonces someto a votación aporte al Comité de Administración del Cementerio el Eltuwe Mapu, donde preside doña María Patricia Hualaman Llaitul, este aporte es por un monto de \$1.000.000.-, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de manera unánime se aprueba”.

Director Dideco: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y finalmente tenemos el tercer aporte de la Comunidad Indígena Río del Sol, que esto también estaba dentro del presupuesto para el año 2025, para los gastos de funcionamiento del Consejo de Comunidades Costa Sur”.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Efectivamente, esta presentación es para poder llegar bajar los recursos con dichas comunidades, que es mediante la Comunidad Indígena Río del Sol, y así el Consejo de Comunidades de Costa Sur puedan realizar sus trabajos tan importante, entonces es el monto presupuestado de \$1.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un aporte básicamente de subvención municipal, que solicitan los consejos comunidades, en este caso corresponde apoyar al consejo comunidades costa sur”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “En algún momento habíamos señalado que podíamos haber visto el subir el monto de este aporte, ¿En qué quedaría eso Alcalde? porque en algún momento pensamos eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo tengo contemplado, pero como ya estamos prácticamente en el segundo semestre vamos a entregar este aporte, y vamos a pedir que lo puedan rendir, en la medida que lo rindan podemos evaluar un segundo aporte durante este año, pero claramente para el próximo año es aprobar una subvención de funcionamiento y establecer un aporte mayor, pero este se correspondería al primer aporte que le podríamos entregar durante este año, que no sabía concretado, y que ya estaba financiado. Entonces someto a consideración el aporte económico a la Comunidad Indígena Río del Sol, por un monto de \$1.000.000.-, para los propósitos y objetivos que están establecido en la presentación, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces se aprueba el aporte económico a la Comunidad Indígena Río del Sol por un monto de \$1.000.000.-. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, solicitudes de aporte económico municipal, para las siguientes organizaciones, que se detallan a continuación:

- **Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas, por un monto total de \$600.000.-**
- **Comité de Administración del Cementerio Eltuwe Mapu, por un monto total de \$1.000.000.-**
- **Comunidad Indígena Río del Sol, por un monto total de \$1.000.000.-**

6. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE “ESTABLECE OBLIGACIONES DE BUEN TRATO A LOS ANIMALES Y CUIDADO RESPONSABLE DE MASCOSTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUAN DE SAN JUAN DE LA COSTA”

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de propuesta ordenanza municipal, que establece obligaciones de buen trato a los animales y cuidado responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna San Juan de la Costa, que en términos práctico ya fue expuesto, le damos la bienvenida a Pamela Bertin,

esta ordenanza fue presentada en el concejo anterior, fue discutida entiendo yo a través de la comisión, creo que eso fue el día de ayer, por lo tanto fue conversada, socializada también con y lo que estamos haciendo es una actualización de la normativa que está vigente, quiero comentarles colega además que ayer salió la resolución de parte de la Subdere, donde nos van a aportar este año \$21.300.000.-, para llevar adelante lo que tiene que ver con la esterilizaciones principalmente, programa de esterilizaciones, para animales de compañía, ustedes saben que aplicamos una primera experiencia producto de que no se estaba desarrollando mayores acciones en esta materia, y fue verdaderamente exitosa, con recursos municipales nosotros contratamos 100 esterilizaciones de perros y gatos principalmente, tenemos una gran demanda de requerimiento en esta materia, por lo tanto con esta ordenanza viene a complementar obviamente el trabajo que ya estamos desarrollando en materia de cuidados de animales de compañía, y pronto vamos a disponer de los recursos, para que nuevamente comencemos a trabajar con la campaña y más bien con los programas de esterilizaciones de perros y gatos, eso es, así que le cedo la palabra Pamela, para que pueda hacer más bien un resumen de lo que ya se abordó y quizás cuáles podrían haber sido las principales modificaciones y adecuaciones”.

Sra. Pamela Bertín – Profesional Apoyo Fomento Productivo: “Como bien indicaba el Sr. Alcalde esta es una modificación a la ordenanza, que tenía la municipalidad de San Juan de la Costa desde el año 2018, recordar que la ley de tenencia responsable de mascotas comienza a partir del año 2017 a implementarse dado un episodio que suscitó en Santiago, especialmente y específicamente en el sector de Recolecta, donde se mató a un animal con un palo durante 30 minutos, y por tanto esas personas tuvieron penas de cárcel y también con multas en dinero, y ese perro se llamaba cholito, por lo tanto esa es la ley cholito, dicho eso nosotros efectivamente hemos estado presentando esta nueva actualización de esta ordenanza, que si bien contempla a grandes rasgos la ordenanza del año 2018, que tenía la municipalidad, tiene especificaciones un poco más detalladas y sanciones también cuando corresponda especialmente en el tema de maltrato animal, el día de ayer estuvimos en la comisión de salud exponiendo, hay algunas observaciones Sr. Alcalde a la ordenanza que ya presentamos anteriormente, y que fueron incorporadas en esta ordenanza, en este documento final, y una de esas observaciones tiene que ver con algo que presentó aquí el concejal en relación al tema de la carrera de caballos, es decir, carrera de la chilena efectivamente, aquí indica que las personas que hagan este evento tienen que avisar por lo menos con 10 días de anticipación, y yo incorporé también que puede haber una persona durante, antes y durante el evento fiscalizando, porque aquí indicaba que era solamente la fiscalización previa, en el tema también sumé algo que estaba que no está explícito, pero que también creo que era necesario poner, que está relacionado cuando haya un operativo de esterilización en la comuna, que no sean por parte de la municipalidad sino que sea por privado, porque de repente lo hacen alguna agrupaciones de animalistas, estas tienen que ser de alguna forma resguardadas por la municipalidad y fiscalizada en forma detallada, ci tanto por los medicamentos utilizados, por el procedimiento, el tema de bienestar animal, y también obligarlos a que todas estas esterilizaciones queden inscritas en el registro de animales, que hoy día existen en el país, porque nos ha pasado efectivamente, que hay algunos operativos donde se hacen estas atenciones, pero después no se inscriben los animales en el registro oficial y lo que nosotros queremos este tener el registro de la cantidad total de los animales en la comuna, para perros y gatos, y para eso necesitamos que el registro funcione, comentarles Alcalde un poco y a todos las personas presente, que ayer conversamos algunas cosas específicas, que tiene relación con este ordenanza, que si bien es bastante grande, a veces da un poco de susto, lo importante siempre es como hacemos la bajada comunicacional a la comunidad, de tal forma de indicar que esto no es algo efectivamente restrictivo, sino que es algo para mejorar las condiciones sanitarias y seguridad para la población, porque ustedes saben que tenemos muchos problemas de ataques a los animales mayores, especialmente ovejas y algunos bovinos, pero también el tema sanitario estaba las personas aquí relacionadas con los servicios de salud de la comuna

y ellos efectivamente respaldaron lo que yo les había indicado anteriormente, que tiene relación con el alto índice de enfermedades zoonóticas en la comuna de San Juan de la Costa, especialmente la hidatidosis, así que bueno hay otra cosa que también es bastante nueva y que tiene relación con los animales, que van a andar sueltos en los lugares públicos, especialmente en verano en la costa, que con esta ordenanza están de alguna forma obligados especialmente los turistas a llevar sus animales con correa y a recoger las fecas que hagan esos animales especialmente en la playa, hemos tenido experiencias ciertamente de los niños, que juegan en la arena, personas que se sientan, que caminan por la playa y de repente hay excremento en la arena, y eso no es sanitariamente aceptable, además sabemos que un alto índice de la comuna no tiene a los animales desparasitados y entonces hay una transmisión alta de enfermedades o posibles transmisión de enfermedades zoonóticas, así que por ese lado esto es una parte de la normativa que va a estar fiscalizada de alguna forma por seguridad, es decir, por el Departamento de Seguridad, la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, carabineros y la PDI, hay sanciones también, que son graves, menos graves y leve, y hay que estar estipuladas según la ley y que están aquí exigidas también en la ordenanza, bueno también rige respecto al tema de que si hay algunos hogares que quieren tener 5, 10, 20 o 30 perros, lo pueden hacer siempre y cuando cumplan con las normativas que exige la municipalidad, de fiscalización y de control durante todos esos años, así que bueno hay más cosas dentro de la ordenanza, pero que ya la hemos visto en forma un poco más detallada con los diferentes actores y bueno la idea un poco es hoy día poder recibir alguna observaciones, que tengan además de lo que vimos ayer o la sesión anterior o las consultas que tenga las personas aquí, eso Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, diría que ya se cumplieron los objetivos, se socializó 01:29:04se presentó y fue discutida por la comisión entiendo yo de salud, ¿Algún otro alcance presidente de la comisión Don Carlos Becerra?”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Saludar a todos, funcionarios y a las visitas también, quiero rescatar y destacar la exposición que nos hizo el día de ayer la Sra. Pamela Bertín que nos puso el programa más menos de lo que iba a hacer la ordenanza municipal, se me cedió la palabra como presidente de la comisión, también se dio la palabra a todos los intervinientes, tuvimos la presencia de todos los concejales a excepción de la colega Prosperina Queupuan, que se excusó por motivos personales, pero sí estamos en contacto ya que tuvo a la mano los antecedentes, que se expusieron el día de ayer y llegamos todos a un consenso de dejar el trabajo está realizando, para ser presentado el día de hoy en esta sesión de este concejo municipal, agradecer reitero el trabajo que hizo bastante completo, minucioso, el cual yo creo que todos los concejales ya estarían listo para aprobar. Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias a usted Don Carlos Becerra en su calidad de presidente de la comisión de salud, entonces procedemos en este caso a aprobar la ordenanza municipal, que establece obligaciones de buen trato a los animales y cuidado responsable de mascota y animales de compañía en la comuna de San Juan de la Costa, por lo tanto solicito la aprobación por parte de ustedes, en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba entonces por unanimidad la ordenanza local, que fue recientemente explicada. Muchas gracias Pamela, muchas gracias por el trabajo”.

CONCEJAL BECERRA: “Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, Ordenanza Municipal que “ESTABLECE OBLIGACIONES DE BUEN TRATO A LOS ANIMALES Y CUIDADO RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA”.

7. PRESENTACIÓN PROGRAMA BUEN VIVIR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde la presentación del Programa Buen Vivir dependiente del Ministerio del Interior, a cargo de su Coordinador Regional el Sr. Cristian Caipillán, también está el Encargado Provincial el Sr. Elías Huanquilen, y la profesional a cargo de los temas jurídicos la Sra. Ada Fredericksen, la idea es que puedan hacer una exposición con respecto al funcionamiento del programa, tiene una vinculación muy directa con la comuna de San Juan de la Costa como también en otras comunas, donde tenemos una alta población indígena, por lo tanto resulta pertinente escuchar los alcances, objetivos del programa, cuales son las intervenciones que se han hecho durante este último tiempo, y como el municipio y comuna podemos participar de este programa”.

Sr. Cristian Caipillán – Coordinador Regional: “Saludar a todos y a los que nos están viendo en línea, muchas gracias por la presentación y espacio, nosotros encantados de poder exponer, como decía el Alcalde los objetivos, alcances, lo que hemos hecho este tiempo que hemos estado funcionando y las cosas que se vienen a futuro, nos acompaña en esta oportunidad el gestor territorial del plan buen vivir de la Provincia de Osorno y Llanquihue también el Sr. Elías Huanquilef, y la abogada para la Región de Los Ríos y Los Lagos la Sra. Ada Fredericksen, queremos comenzar presentando cuales son los tres focos generales de esta estrategia de gobierno que tiene que ver con entregar un nuevo trato, una visión intercultural desde el estado, para el pueblo mapuche, principalmente el gobierno se ha focalizado y nosotros como plan en entregar, enfrentar los rezagos de inversión, infraestructura y desarrollo social, a eso se dedica el plan buen vivir en esta cuatro regiones, que son Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, por otra parte la comisión para la paz y el entendimiento, que ha impulsado un dialogo político, para construir acuerdos de representación, reparación y restitución de tierras, que es lo que hace poco se entregó al Presidente de la República, debe ser hace ya un mes, quizás un poco más, se le entrego las recomendaciones de esta comisión, para avanzar en este conflicto político, que tiene el Estado de Chile con este pueblo nación Mapuche Huilliche, en la Región de Los Lagos también, y donde nosotros hemos jugado un rol relevante en la coordinación de las comunidades, para que puedan acceder a comunicarse con la comisión, y prontamente también para desarrollar lo que va hacer la consulta indígena en los próximos meses, el plan buen vivir como ya les comentaba tiene el objeto de superar las brechas en materias de desarrollo social, cultural y económico, ayudar a superar, que obviamente no lo hacemos solos, hay muchas instituciones que colaboran con esto, y nosotros tenemos justamente ese rol de estrategia del gobierno, que tiene que ver con la coordinación y la articulación de los distintos servicios públicos y municipalidades, para colaborar con las comunidades, de esta forma nosotros estamos presente por ejemplo en el gabinete regional, donde desde el levantamiento que nos hacen las comunidades indígenas a nosotros, en este caso al gestor o abogada, podemos también comunicarles a los distintos seremis u otros servicios públicos de las necesidades específicas de algún sector de esta comuna u otra, esto es importante también, nosotros lo primero que hicimos fue “entrar al territorio”, porque nosotros no vamos y no organizamos las reuniones, en este caso el gestor territorial en esta comuna lo llaman a reuniones, nosotros podríamos decir que vamos a donde nos invitan, porque la idea es respetar la organización de las comunidades, no nosotros generar nuevas organizaciones ni nada por el estilo sino que es respetar lo que ellos han venido trabajando bien por muchos años, donde ellos nos solicitan y nosotros podemos ir, por eso quiero destacar también la importancia de tener un gestor territorial con muchos conocimientos

y años de trabajo en la zona, porque es por donde nosotros también trabajamos, así que les pido a este concejo sobre cualquier necesidad de información o lo que se necesite puedan estar comunicándose con el gestor que es Don Elías y por supuesto también con Ada, eso es esencialmente, nosotros lo primero que hemos hecho es generar como decía reuniones territoriales con todas las organizaciones como pueden apreciar, a pesar de que esta región tiene un menor foco en lo comunicacional podríamos decir, la cantidad de encuentros a los que asistimos es mayor a lo que hace Biobío o la Araucanía muchas veces, sobre todo en este territorio donde son menos gente, pero sí creo que además el conocimiento que tiene el equipo en este caso de Don Elías y Ada en esta comuna aporta, para que puedan ser reconocidos por las comunidades, y así ellos ser colaboradores constantemente en esas reuniones, así que nos sentimos bien orgullosos de ellos, en la imagen pueden observar el resumen general de lo que hace el programa de infraestructura para el buen vivir, que maneja el MOP, que es por donde nosotros gestionamos recursos específicamente en caminos indígenas, son 6.770 el año 2022 y estamos llegando a 9.125 el 2023 y el 2024 un poco más de 17.000, lo que quiero mostrar con esta grafica el cómo ha ido aumentándose el aporte del estado a estas comunidades, en lo que tiene que ver específicamente con caminos indígenas, caminos de acercamientos indígenas, es la preocupación que ha tenido este gobierno por implementar estas medidas, para que las comunidades puedan llegar a sus casas, ustedes saben que Conadi cuando entrega un territorio, lo compra, lo cede o cualquier otro tipo de medida, se entrega tal cual, entonces la gente para hacer su vivienda, para poder llegar a su casa con el gas, harina o lo que sea no tiene camino, la única forma que tiene el gobierno y en este caso el MOP, para invertir en predios privados es este de caminos indígenas, solamente se puede invertir por este previo privado solamente por las comunidades indígenas, entonces también es muy relevante para las comunidades poder tener estas facilidades y además de aceptar esta visión que ha tenido el gobierno, para poder invertir estas cantidades o ir incrementando, también aparecen los montos que maneja el plan, el plan de infraestructura del MOP en la Región de Los Lagos, llegando a \$46.000.000.000.- el 2024, y este año llegando a los \$22.000.000.000.-, lo cual se va a ir incrementando siempre, porque que el MOP tiene muchos de movimientos, como tienen una cartera muy grande, muchas veces en los momentos que se cae una licitación y se viene para acá, nosotros estamos atentos, para que esos recursos se vengán para acá, en el tema de inversiones tiene que ver con la última visita que hizo Don Elías, que son caminos también, tenemos a Caleta Huillín, donde fuimos a verificar caminos, y ver cómo está avanzando, en el año 2025 tenemos a la DOH con \$6.000.000.000.-, que tiene que ver con todo lo que es APR, estamos hablando a nivel regional, y Vialidad con \$15.000.000.000.-, ahí aparecen dos cosas bien interesantes, que tiene que ver con la Universidad Tecnológica Metropolitana con \$1.148.000.000.- y la Universidad de Los Lagos \$1.194.000.000.-, esto es muy importante para nosotros, es lo que estamos aportando directamente gracias a los "gestores territoriales" en cada uno de los territorios, son convenios con estas dos universidades, y lo que van hacer ellos gracias al levantamiento de las necesidades de las comunidades, entregarle a la Universidad Tecnológica Metropolitana lugares específicos, para que ellos puedan ir a acelerar cartera, esto quiere decir esto que el Ministerio de Obras Públicas muchas veces lo que no tiene es gente, profesionales para ir a hacer estos estudios, ya sean de APR o caminos indígenas, entonces lo que hicimos fue lograr con trabajo intersectorial generar convenios con estas dos universidades, para que sean ellos los vayan a levantar estos informes y los dejen listos para ejecución, con RS como dicen en el Ministerio de Desarrollo Social, entonces lo que estamos logrando es generar 3.095, van a subir esos arranques, para la región, y más de 200 kilómetros en caminos indígenas para la región, que van a quedar listos para su ejecución, y esperemos que comiencen durante este año, también algunas inversiones que queríamos contarles, esto es de la DOH que es la construcción de servicios sanitarios, las dos eran de San Juan de la Costa, y otra que tiene que ver con Bahía Mansa, voy a buscar bien la información, para entregárselas de buena forma, tenemos también a Vialidad, tenemos el grupo 10, 9, 8, 1 y el grupo 14, como pueden ver aparecen \$1.300.000.000, \$1.800.000.000.- y \$100.000.000.- en inversiones, todos

caminos indígenas solo en la comuna de San Juan de la Costa, esta Caleta Huillin, y comunidad indígenas, grupo 7 también de San Juan de la Costa, por último en inversiones que está haciendo el MOP a través de Vialidad, tenemos el mejoramiento de la Ruta U-350 sector Cuquimo - Cunamo, que podrán exponer un poco más los colegas, para ver el trabajo que se ha hecho ahí, y la reposición del pavimento de la Ruta U-40, esto es interesante, donde lo darán a conocer mejor mis colegas, esta obra es mucho más grande y no es toda nuestra, pero si ellos han colaborado gestión con las comunidades aledañas problemas que ellos tenían, pero temas de paraderos, ensanchar algunos lugares, en fin, como les comentaba tenemos a la Universidad de Los Lagos con los caminos indígenas, y los que están en San Juan de la Costa son la Comunidad de Maicolpue, Comunidades Costa Norte, Comunidades Costa Sur, Comunidad Huitrapulli, Chalguaque, Río Llesquehue, Choroy Traiguen, camino Comunidad Trafunco Los Bados, entre otros, eso es sobre el levantamiento de información de la Universidad de Los Lagos, y el de la Universidad Tecnológica Metropolitana, que sería el estudio geofísico y diseño de Ampemo, es decir, estos van a quedar listos, para que después se ejecuten, este es el gran problema que tiene la DOH, con respecto a las gestiones que se han hecho, le quiero dejar la palabra a los colegas para que puedan hablar de este tema".

Sra. Ada Fredericksen: "Mari mari pu lamuen, soy abogada y asesora del plan buen vivir en la Región de Los Ríos y Los Lagos, justamente nosotros como plan una de las cosas que hemos realizado, que el principio del plan es que nosotros vamos cuando nos invitan, ese es el tema, porque nosotros trabajamos bajo el alero del Art. 7 del Convenio 169 en el ámbito de participación, y que la participación y el desarrollo de las comunidades, justamente ellos ven y visualizan como se quieren desarrollar, no es un tema de imposición, es un formato distintos, como digo no es un tema de imposición centralizada de cuál es la manera en que o nosotros organizar grupos, sino que es cuando se llama la organización de base, ya sea a alero de mesa, al alero organización de comunidades, ellos necesitan de nuestra participación, ahí nosotros asistimos, hemos podido ver varias obras, que son la gran fuerza, el gran newen que le decimos nosotros de lograr los objetivos es de la organización, tenemos varias acciones que se organizaron desde la mesa técnica de Lafquemapu, la mesa técnica de Puente Negro, nosotros ahí hemos ido acompañando, asesorando, pero son ellos los que le dan su orgánica, la fuerza, es de esa manera respetar, porque lo que busca el programa es respetar y acompañar en sus decisiones, y en la forma en que las comunidades buscan su desarrollo, hay que tener claro también algo, los recursos que visualizo y señalo el coordinar regional vienen de una glosa, que se baja específicamente de la glosa de infraestructura para el buen vivir, una glosa presupuestaria, es cuando uno va a una partida presupuestaria, esta pasa al congreso, y el MOP entrega la glosa presupuestaria específicamente que es infraestructura para el buen vivir, y es esa la que posteriormente mediante gestiones que se hacen en los territorios o que las mismas mesas han levantado, nosotros podemos ir apoyando, pero siempre lo que es proceso de administración, proceso de licitación, todo eso lo ve Vialidad o MOP, eso no pasa por nosotros, eso es relevante, porque la experiencia que tiene el MOP a través de todo lo que tiene ver con la gestión de recursos, eso sigue a cargo del MOP, lo que nosotros podemos hacer y aportamos es trabajar en la gestión, diciéndoles a donde podemos ir con la inversión, porque eso es lo que dicen las comunidades, ahí nuestro coordinador provincial hace un tremendo trabajo, que son el levantamiento de actas, necesidades y argumentación, y habían muchas obras que venían de arrastre, que no habían tenido financiamiento, y logramos a través de esta infraestructura de buen vivir colocar financiamiento, como por ejemplo tenían el problema con el APR de Puaicho, en la primera reunión que tuvo el coordinar provincial con el Alcalde anterior, justamente le señalo que había un tema, entonces el recurso que llegó en infraestructura se inyectó en esa parte, después teníamos algunas complicaciones con la misma ruta, que tenía muchos años trabajando las lamuenes de Caleta Huillín y con su mesa de Puente Negro, muchos años estaban con eso, faltaba y ahí aportamos, pero siempre y cuando ellos lo hagan, porque es un trabajo territorial de las comunidades, y nosotros vemos justamente el financiamiento,

si se cumple con los requisitos se puede incorporar, también pudimos participar en Cuquimo – Cunamo, que es un emblemático, que es un tremendo trabajo de la organización de la mesa de Lafquemapu, pero también las comunidades de Osorno, donde ahí fue un tremendo trabajo territorial entre organizaciones mapuches, tanto el consejo de Osorno, mesa técnica Lafquemapu, colegio, hospital, es un tremendo trabajo territorial, y justamente trabajo especialmente la Diputada, que la invitaban también, así en general todos los que pudieron aportar a este tremendo trabajo y se logró adelantar los procesos, porque pudimos lograr el 85% de autorizaciones previas, y ese fue todo un trabajo administrativo, y una visión del Director de Vialidad, para lograr las autorizaciones previas del 85%, para no pasar por juicios de expropiación, que generaba un tremendo atraso y las comunidades venían esperando esta ruta, que va hacer las rápida, así podríamos seguir hablando, pero tenemos acotados los minutos, podríamos seguir hablando de muchos trabamos que hemos estado haciendo invidamente con las organizaciones, y que estamos todavía en trabajo y en cartera, por ejemplo Loma de la Piedra donde su APR tenemos que ahí visualizarlo, que ellos han levantado, así estamos haciendo un trabajo también de gestiones en ámbito jurídico, por ejemplo con las emprendedoras de Pulamemo viendo y visualizando formatos, pero nuestro rol más importante y porque colocan un abogado experto en ámbitos de derecho indígena y ámbito de derecho administrativo, porque nuestro rol es permear el acto administrativo con temática y con la normativa vigente en Chile, que es la ley indígena, el convenio 169, y todas las normas que vienen a trabajar en beneficio de las comunidades, que muchas veces el ámbito administrativo sectorial, es decir, la norma especial de un servicio solo quieren aplicar eso y no aplicar esta otra norma, porque justamente esto es muy relevante para ustedes como comuna, porque esta comuna tiene la mayor cantidad de presencia de personas mapuches, por lo tanto aquí el estado con mayor prioridad tiene que aplicar estas normas especiales, justamente para que la burocracia estatal también visualice los derechos que tienen las comunidades, por ejemplo hoy día estamos con decretos y resoluciones, que van a apurar procesos de RS, uno dice porque demoran tanto los proyectos grandes, porque tienen que pasar por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social y nosotros logramos que administrativamente esos procesos sean un poco más cortos, siempre y cuando vengan con esta infraestructura y pertenencia especial justamente de comunidades, que es un tremendo trabajo que hemos hecho en ámbito administrativo, entonces igual estamos avanzando en otros formatos, por ejemplo en Isla Huapi en la Región de Los Ríos, si se logra tener ese precedente jurídico, nos va ayudar mucho para inversiones en la comuna de San Juan de la Costa, que es la tenencia tradicional de la tierra, que es donde muchas veces el estado no invierte, porque te pide tenencia civil, esa tenencia civil hace un retraso de inversión, porque el estado por el Art. 13 del convenio 169 lo que busca es que también se acepte, lo que el estado de Chile ratifico en el convenio 169, que es la posición tradicional que dice el Art. 13, todo ese trabajo que estamos haciendo es para poder aportar jurídicamente y administrativamente, para que los procesos en los territorios sean con pertinencia, a grandes rasgos les quiero contar esto, pero la idea es que la gente sepa el trabajo, podría seguir, pero voy a cederle la palabra a mi colega Elías, para que pueda hablar de las otras acciones, porque él es la persona o la primera puerta que se toca del plan en este territorio, es quien coordina nuestra agenda y nos dice donde se necesita la presencia, donde debe ir el representante y nuestro coordinador”.

Sr. Elías Huanquilen: “Mari mari a todos los presente en este concejo municipal, así como mis colegas me han presentado y han informado Sr. Alcalde, este plan hoy día nos mandata el Presidente Gabriel Boric justamente para escuchar a las diversidad de trabajo que hay que hacer con las comunidades, me integro en enero del 2023, fui el primer integrante del plan buen vivir, aunque el año 2022 este plan ya comienza sobre todo en la Araucanía, Biobío y posteriormente la incorporación de la Región de Los Lagos en el año 2023, por eso también hay que resaltar que el trabajo, que hemos hecho en coordinación con los dirigente y con las autoridades comunales, con quienes hemos participado en diversas reuniones y encuentros que hemos realizado, la Región de Los Lagos a liderado en cuanto a encuentros

territoriales que hemos hecho, eso destacarlo, porque una región a lo mejor con menos habitantes en comparación con la Araucanía en materias indígenas, acá hemos hecho hartito insumo, hemos recogido harta información, para poder también coordinar la política pública en materia indígena en las comunidades y sobre todo en San Juan de la Costa, que es una comuna con hartito índice de descendencia mapuche huilliche, Alcalde debo informar y es lo que voy hablar hoy día con respecto a la metodología de como llegamos a los territorios, como bien dijeron nuestro coordinar regional y nuestra abogada, la forma de poder acceder al plan buen vivir es a través de una convocatoria que hacen nuestros dirigentes, también lo hacen nuestras autoridades, nuestro trabajo es transversal, por lo tanto si nos convoca usted Sr. Alcalde o algún concejal o dirigente lo vamos hacer, concurrir a donde se nos convoque, es por eso que el 2024 también aumentamos al doble la cantidad de encuentros en los territorios, y nos enfocamos exclusivamente en materias de APR y conectividad, en este caso caminos interiores de comunidades, el año pasado recogimos en esta comuna una solicitud al 30 de mayo del 2024 la demanda de caminos a interior de comunidades, donde tratamos de dejar focalizados todos los territorios, todas las mesas que habían en la comuna de San Juan de la Costa, todas las entidades como los consejos, son dos consejos territoriales, y comunidades que no participan en mesas ni en los consejos también tratamos de incorporarlos, por lo tanto la intervención que está haciendo la Universidad de Los Lagos que es el levantamiento topográfico, estamos tratando de que no quede ningún camino, ninguna comunidad fuera de esta focalización, y estando la identidad territorial y la mesa presente se pueda justificar, para poder incorporar el camino, incluso aquellas familias que teniendo apellidos mapuches de repente no participan por diversas razones, como de salud, sobre todos los adultos mayores, puedan también tener esta focalización de levantamiento de caminos, lo mismo con respecto al tema de APR, Sr. Alcalde nosotros obedecemos a la demanda, solicitud que nos hagan, si se requiere traer apoyo, nosotros visibilizamos el trabajo y lo justificamos con actas, cuando ustedes me ven por ahí en algún rincón en una reunión estoy tomando actas, porque justamente nos piden que en cada territorio que vamos hagamos y presentemos un informe, que hemos estado y cuáles son los compromisos que como plan buen vivir nosotros asumimos en las comunidades, es por eso que este año llevamos una gran cantidad de demandas en las comunidades, y nuestro trabajo como les digo si bien es cierto nos enfocamos en el tema presupuestario, que es a través del Ministerio de Obras Públicas en materia de APR y caminos, pero si hemos trabajado en otras materias como vivienda por ejemplo, también en el subsidio de transporte, hemos tratado también de aportar ahí el compromiso de nuestro gobierno de hacer llegar las demanda a gabinete, a través de Cristian que participa en gabinete a través de la Región de Los Lagos, por lo tanto a través de allí canalizamos todas las peticiones que nos hagan, así que yo muy contento y agradecido Sr. Alcalde, esperaba con ansias este concejo, para poder venir a exponerle a ustedes las grandes autoridades, que siempre nos vemos en terreno, compartiendo y el aporte que hacen en cada una de las comunidades se agradece, los he visto en terreno y nos hemos encontrado, muchas gracias y estamos a disposición de seguir trabajando, y ahora conversar con ustedes, consultas que nos tengan, sugerencias. Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "La fotografía de Caleta Huillín es histórica".

Sr. Cristian Caipillán: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "De igual forma agradecemos la exposición de cada uno de ustedes, efectivamente nos encontramos siempre, si no es conmigo con los concejales, que al parecer son igual de trabajólicos que ustedes, porque van liderando la presencia de invitaciones o más de participación en los distintos territorios, así que en buena hora que se da esta instancia de conversación y de poder afiatarnos mas, una cosa es que nos encontremos en el territorio, pero otra cosa es que podamos también coordinar mejor la acción del estado en términos de lo que ustedes están haciendo, y como nosotros estamos interviniendo los distintos territorios, de echo una de las cosas que ya estamos coordinándonos a través del Consejo de Comunidades Costa Norte Y Costa Sur es

justamente los caminos indígenas, estamos tratando de no hacer una doble intervención, para poder hacer más eficiente la inversión pública, por lo menos hemos estado tratando de hacer las cosas mejor de las distintas gestiones que se van haciendo del Ministerio de Obras Públicas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Saludar al equipo plan buen vivir, a Don Luis Elías decirle que quisiera tener la oportunidad posteriormente de comunicarme con usted, ya que tengo un caso muy preocupante de parte de una familia, me voy a reservar el nombre del sector, para que vieran esta situación y la analizaran, porque es de una comunidad indígena, que quiere ver con un proyecto con Conadi con un tema territorial, pese que Conadi les compro el terreno y todo, no le ha definido el sector a ocupar, entonces me gustaría que me pudieran asesorar, no solamente a mi sino al afectado, me gustaría si lo permiten ustedes contactarlos, como ustedes decían van a donde los invitan, así que quería tomarles la palabra con respecto a eso, se los agradecería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, al final del concejo pueden generar la coordinaciones y ver si efectivamente pueden visitar a las familias que están mencionando”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Primero agradecer la presentación del programa buen vivir, efectivamente nos hemos encontrado en muchas reuniones de mesas territoriales de comunidades, recuerdo una en el sector de Huitrapulli cuando usted recién llegó, justamente decía no ando con küllin, fue sincero, dijo que andaba recepcionando las inquietudes, pero después esto se transfirió a una acción propiamente tal en el programa, por lo tanto el aporte que han hecho en tema de caminos es significativo, yo soy el presidente de la comisión de caminos en este periodo, lo he visto, es tangible, ha sido un real aporte de articulación en la necesidad de los consejos y mesas territoriales, es por eso que uno ve y cuando fuimos a Caleta Huillín pudimos presenciar in situ lo que se ha trabajado en el sector, y lo que ustedes han articulado en el tema de los transportes subsidiados, en la gestión con las comunidades, en las demandas que hay ahí, también lo hemos visto y los dirigentes lo han hecho saber, que el programa está trabajando, que está ayudando a bajar recursos, y en el tema netamente de conectividad, que es lo que nos motiva a la municipalidad y es el brazo fuerte aparte de lo social, que es la que más demanda tiene, creo que la colaboración que se pudiera hacer entre el Alcalde, Municipalidad con ustedes es de real importancia, últimamente se han hecho reuniones con los consejos de comunidades, para no chocar y entorpecer el trabajo, porque muchas veces en el periodo pasado hubieron algunos caminos que tenía pesquisados caminos y puentes, pero también el consejo de comunidades, y ahí se generaban problemas, creo que era necesaria su presentación hoy día, para que la gente que nos ve a través de las redes tenga conocimiento como llegar a ustedes, que no es necesario que un concejal o través de la municipalidad sino que tener los contactos de ustedes, que bajen a las comunidades, porque hay mucho trabajo que hacer también, así como ustedes trabajan hartos la vinculación con Vialidad, tengo unos casos que me gustaría poder trabajar con ustedes del sector de Punicahuín, de caminos que quedaron y que no se hicieron, que ya vencieron la garantías, pero a lo mejor con el plan de gestión territorial se puede trabajar, esa es mi apreciación, felicitarlos a ustedes, que sigan adelante, que este programa ojala siga y que no quede ahí, porque ha sido de ayuda para las regiones en donde ustedes están desarrollando su trabajo, esto lo digo para el equipo completo, porque es un equipo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Don Eduardo Ortega por la intervención”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Bueno, más que nada darles la bienvenida a la Municipalidad, entiendo que es la primera vez que están en un concejo todos juntos, eso es muy valorable, conozco su trabajo no solo en la comuna sino en otras comunas, siempre hay alguien que comenta el trabajo que están haciendo, y creo que vinieron a un lugar complicado ya que todos tenemos casos, así que vamos a conversar también, ya que hay otro caso ahí con un camino, bienvenidos, gracias también por el compromiso con San Juan de la Costa, se sabe y se conoce ya que hemos estado en muchas oportunidades en reuniones, eso se valora mucho, vamos a cobrar la palabra por mi parte también, esperamos que los compromisos también se lleven a cabo ahí, así que eso, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Eduardo, entonces vamos a seguir con el mismo orden, ya que veo que todos quieren intervenir”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solamente quiero agradecer la presencia del plan buen vivir, ya hemos como dicen los colegas hemos tenido encuentros en distintos lugares y distintas reuniones, el primer acercamiento con el plan buen vivir fue en Puaucho, donde fuimos convocados a una reunión en virtud de la Ruta U-40, ya que se iba a reparar la ruta y eso era, pero gracias al plan buen vivir se ha logrado avanzar para como dice el programa el buen vivir para la comunidad del sector de Puaucho y Putrihue, ya se ve que están trabajando con la ruta de pista lenta, por lo tanto hay frutos tangibles, también se comprometió Vialidad, a cumplir con las vías de acceso, tanto en el cruce de Putrihue como Puaucho, quiero reiterar lo que se dijo en esa reunión en el periodo pasada, que es la seguridad vial, las personas que transitan desde Putrihue hacia Puaucho y viceversa, ahí hay menos cruces de lo que deberían haber por los accidentes que ha habido años en ese lugar, ahí se habla de hacer una pasarela, porque dado el tránsito que tiene esta ruta, la única forma de evitar accidentes es dándole seguridad en el tránsito a las personas, ahí ustedes esto lo manejan, lo doy a conocer y quiero reiterarlo, tener en cuenta el cruce de Putrihue y Puaucho, ahí están los técnicos para ver eso, aprovecho la oportunidad de agradecer la exposición y la disposición a seguir trabajando con todos, felicitarlos por el trabajo que han venido a hacer, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Omar por la intervención”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero aprovechar de destacar la invitación que ha hecho el Alcalde José Luis Muñoz a este plan buen vivir, porque efectivamente nosotros tenemos que mirar al plan buen vivir como un socio estratégico hoy por hoy, estamos obligados por decirlo así, dado las circunstancias y la realidad en la que nuestra gente vive, no podemos despreciar esta ayuda tan importante, que tenemos en esta instancia y otras, traer más y más inversión a la comuna, son más ojos para ver esta realidad, significa también traer más desarrollo a la comuna de San Juan de la Costa, y por consiguiente traer mejor calidad de vida y mejoras significativas en la vida, eso la gente nos pide, agradezco a José Luis Muñoz por la apertura que ha tenido de mirar esto desde arriba, como tiene que ser, conozco el trabajo de Elías y Ada particularmente en nuestro territorio, sé que ellos son como hormiguitas, no son mediáticos, pero sí muy productivos, prueba de ellos es que nos encontramos frecuentemente trabajando en los territorios, muchas veces la gente no entiende cual es el rol del plan buen vivir, por eso me parece bien meritorio lo que nos han expuesto, en ese sentido quiero consultarles, tengo dos preguntas, ustedes como lo hacen para sobrellevar de pronto la interposición de responsabilidades con otras organizaciones, otras instituciones, que tienen que hacer el trabajo y que por x razón, ya sea falta de gestión, dinero o voluntad no lo hacen, y finalmente ustedes tienen que llegar ahí y hacerse cargo quizás de mucha frustración de la gente, porque no solo el municipio tiene que resolver temas, de pronto hay otro tipo de instituciones también, ¿Verdad?, ¿Cómo es la relación con Vialidad? ¿Qué nivel de colaboración han tenido con Vialidad?, porque lo que aprecio es que Vialidad ha hecho una buena labor al menos en la Provincia de Osorno, eso por un lado, y lo otro tiene que ver con lo siguiente ¿Es posible levantar el APR de Loma de la Piedra? Hay muchas familias que pasaron todo el periodo anterior creyendo que les iban a construir una APR, estaban esperando financiamiento en el Gobierno Regional, eso aparentemente sigue pendiente ¿Cómo podríamos reactivar eso? Por ejemplo el APR de Loma de la Piedra y todo su gente e incluyendo gente de Liucura, dado que hoy día tenemos un problema estructural del agua, y ustedes aquí el plan buen vivir trabajando, es algo muy sensible y sentida y necesaria para la comunidad, como es el agua, energía eléctrica, caminos y transporte público, eso quería aprovechar de decir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias por la intervención, presumo que ustedes han ido anotando varios alcances, para que los podamos responder al final”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “De mi parte doy la bienvenida a este plan buen vivir, a las personas que están trabajando hoy día en este plan, que de alguna manera aprecio la gestión, que hoy día están haciendo desde este programa, que el presidente ha

tratado de poner oído a las necesidades, pero partiendo de los conflictos que hemos tenido con respecto a la historia de los pueblos huilliches, y tengo entendido que este programa no solo va a beneficiar a familias que son mapuches sino que también a familias que viven en el territorio, que han compartido con los hermanos del territorio, si en el camino por ejemplo hay hermanos que son indígenas este programa viene de alguna a solventar esta necesidad, eso me parece muy bien, y como dice el programa buen vivir, que de alguna manera corresponde al kúme mongen de buscar el equilibrio en comunicación, de vivir bien, de cuidar la tierra y hacer las gestiones para que la gente viva bien, ahí apunta nuestros agradecimientos a que el gobierno haya escuchado y que hoy día estemos de alguna manera teniendo la solvencia y resolviendo los problemas, se va el gobierno y este programa ha hecho una buena gestión dentro de los territorios, por eso igual en algún momento nosotros pensábamos que en políticas, en programas, se ve recién a los tres años como van resultando los trabajos de los mandatados, hubiese sido bueno y hubiera estado de acuerdo para seis años, porque ayuda a continuar este proceso, así que eso, estoy muy agradecidos, agradezco a mis lamienes, pu lamuen, ñañas, a Elías y Ada, y por supuesto al lamien Cristian. Me gustaría también Alcalde con usted y el plan buen vivir, ver cuales gestiones vamos a tomar, sería importante ver”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, me gustaría plantear un par de puntos, para que ahí podamos hacer un cierre, y con respecto a lo que menciona la colega, para que podamos generar un consenso de la forma de que podríamos realizar algunas intervenciones que nos interesan y que tienen que ver con la contingencia, bueno en primer lugar valorar la presencia de ustedes, porque finalmente la presencia de ustedes tiene que ver una forma de como a través del estado y del Gobierno del Presidente Boric, está mirando y observando de cómo generar un plan de trabajo, pero sobre todo yo observo de los programas y planes anteriores, que el programa ingresa y finalmente termina desde el punto de vista de la ejecución, y muchas de esas iniciativas finalmente, no es que queden abandonadas, lo que generalmente ocurre es que se genera un empoderamiento de las organizaciones, de los dirigentes, se construyen planes o modelos de gestión, pero después no hay acompañamiento, y eso muchas veces a mí en lo personal me gustaría ver programas y planes que se puedan mantener en el tiempo, en ese contexto este plan evidentemente que está construido desde la institucionalidad pública, pero con la participación de las organizaciones, y me parece súper bien que finalmente esta articulación se haga desde las instituciones de gobierno, y creo que eso de alguna u otra forma que ha sido un poco el espíritu de cuando se promulga la ley indígena, que los temas indígenas no son exclusivos de la Conadi, porque así en el fondo se empezó a ver de parte de la institucionalidad pública, todos los temas y el problema indígena, por ponerlo en ese contexto era de la Conadi, hoy día eso ya no se ve así, ha existido una ganancia del punto de vista de cómo la institucionalidad pública mira e interviene en los distintos requerimientos, dicho esto a mí me gustaría plantear algunas situaciones que hemos visualizando en terreno, y ver cómo podemos coordinar con lo que tiene que ver con el sello del plan buen vivir, que es lo que a nosotros nos interesa de ver cómo ir complementado las acciones que obviamente hace el estado, uno de los temas que hemos ido visibilizando tiene que ver con importantes intervenciones, que efectivamente se han hecho con programas de caminos indígenas, pero en algunos casos hemos visibilizado que los trabajos no han durado lo que se esperaba o las terminaciones no se han hecho de la forma adecuada, por lo tanto lo que ha transmitido Vialidad camino que se conserva a través de caminos indígenas, que hoy día van cambiando y evolucionando de nombre, ha existido una intensión y que con voluntad de presupuesto propio se hacen los mantenimientos y conservación de estos caminos, pero no ha ocurrido en todos, nosotros ahí podemos levantar y pesquisar esos casos, para que a lo mejor podamos fortalecer los recursos, porque una cosa interesante ha sido dejar los caminos mejorables en los estándares de Vialidad, pero en la práctica con el tiempo tenemos que terminar, por lo tanto ahí quiero plantear, no es un tema mayoritario, pero si hemos pesicado algunos casos, lo segundo que me parece interesante el tema del subsidio de transporte, nosotros en la actualidad trabajamos de manera muy coordinada con el

Ministerio de Transporte, hay una alta presencia en materias de subsidio escolares, ese tema el día de mañana lo van a ver los servicios locales de educación, pero el ministerio siempre esta bien complicado cuando necesitamos mejorar o ampliar los servicios de transporte, entonces nos interesa plantear este tema, pero no solo mirando al transporte escolar sino también mirando a los pasajeros, incluso los pocos subsidios, necesitamos mejorar el transporte marítimo sobre todo a Casa de Lata – Pucatrihue, y lo que se da intercomunal que es Bahía Mansa con Caleta Cóndor, que es la única forma de transporte y de traslado que tienen los vecinos, particularmente las personas que residen en Caleta Cóndor y salen por Bahía Mansa, por lo tanto ahí nos gustaría evidencia algunas situaciones que hemos ido pesquisando, en termino de fortalecer la capacidad de recursos, un tema en boga que ustedes se han ido enterando y que hemos generado las coordinaciones y sobre todo con la Subdere, que son los problemas que tenemos con nuestras pasarelas peatonales, hoy día tenemos una situación de emergencia, que se declaró emergencia amarilla por parte de la Senapred, esa situación sido atendida por nosotros, hemos estado allá en contacto con las familias, hemos estado con medicamentos y alimentos, y nuestro Jefe de Secplan se ha coordinado con la Subdere, para trabajar y vamos a tratar de reponer, para hacer una reposición provisoria, pero ahí claramente se tiene que trabajar un mejoramiento y reposición integral, esa misma situación deberíamos hacer con la pasarela de Pilfuco, que esa también presenta algunas dificultades, y con respecto a requerimientos nuevos que han surgido en este ultimo tiempo, y que no ha estado exento de riesgo me refiero a Caleta Manzano y al sector de La Visera, que conecta con el sector de Pucomo, es decir, con la Comunidad Purretrun Pucatrihue, tenemos algunas urgencias, tenemos algunos casos adicionales, se que es la Subdere quien financia este tipo de iniciativas, pero quizás ahí nos podrías contar un poco por las reuniones que has tenido Eduardo, pero aquí tenemos que someternos a las mismas reglas del juego, pero muchas veces está sujeto a los recursos que disponga la Subdere, entonces a lo mejor ahí podemos generar un plan de apoyo y de trabajo, Cristian, Ada y Elías en el sentido de que podamos a trabajar en un paquete de iniciativas, que podamos trabajar en un corto tiempo a lo mejor contar con financiamiento de ustedes, por vía bajada Subdere, y lo último que me gustaría plantear y esto tiene que ver con un mega proyecto, que es lo que hemos estado conversando además, y nos hemos encontrado en las reuniones, que es por la posibilidad de que ustedes tienen obviamente de colocar el sello a través de Obras Públicas, que es lo que va a ocurrir ahí con la explanada de Bahía Mansa, tenemos un avance significativo, que tenemos proyecto, hay un proyecto complementario que es un mejoramiento integral de la Caleta de Bahía Mansa, con financiamiento directo de la DOP, pero al lado ustedes conocen la historia está la explanada que fue cedida además por las propias comunidades indígenas para este proyecto, que inicialmente fue otorgado por los espacios conteros marítimos originarios, que son los ECMPO y tres comunidades decidieron cedérselo particularmente al municipio de San Juan de la Costa, me refiero a la Comunidad Indígena Ancapan, Comunidad Indígena Maicolpue Rio Sur y la Comunidad Indígena Mapu Lafquen, esas tres comunidades cedieron el espacio al municipio, para los fines de poder desarrollar un proyecto de mejoramiento, y que termina siendo un complemento al mejoramiento de la caleta, ahí está la posibilidad y lo hemos conversado con la DOP y también con el Seremi de poder separar ese proyecto, esperar la intervención por una parte del borde costero, de la DOP y como así también de las vías estructurantes de Vialidad, que estaría uniendo con una ruta que tiene que ver con los mantenimientos globales de la Ruta U-40, este tema también nos interesa como comuna, como municipio, y desde el punto de vista de sentir la colaboración de ustedes, porque francamente hoy día golpear las puertas del Gobierno Regional y del Ministerio de Vivienda es complejo, porque esto estaría superando los \$6.000.000.000.-, y ahí quedaría una zona al interior de la explanada, que entiendo que eventualmente ustedes no podrían financiarla, lo que tiene que ver con los distintos espacios dedicados a la cocinería y comercialización, y eso tendríamos que explorarlo por otra vía, trabajarlo más bien por la vía del Ministerio de Desarrollo Social, y a lo mejor hacerlo por la vía FNDR o el Minvu, volver a intentarlo por ahí, pero bajaría la cuantificación del proyecto, entonces me gustaría

plantear eso por mi parte, y también preguntarles a ustedes, particularmente al coordinar, para que nos dejen informados con respecto a esta situación en el marco también de la comisión de la paz y el entendimiento, con respecto a la implementación de este programa o más bien de este plan, y entiendo que el último anuncio del presidente es comprometerse con los insumos que le entrego la comisión, pero iniciar un proceso de consulta indígena, que pasa ser uno de los procesos más importantes que va a vivir el país, en particular estas regiones y esta comuna, de manera que me gustaría que quizás nos puedan contar con respecto al cronograma, nuestro interés como municipio de poder incorporarnos plenamente del punto de vista de la colaboración de esas convocatorias, eso estimados integrantes del programa”.

Sr. Elías Huanquilen: “Voy a dar respuesta a las consultas que nos hacen los concejales, sin duda vamos a tener y asumimos el compromiso, así siempre ha sido, de echo vamos a tomar contacto con ustedes concejales, y sin duda si se requiere la vista lo veremos, para ver donde canalizar esta ayuda, igual con el concejal Eduardo vamos a tomar contacto para ver lo de Punicahuin, creo que es atendible esa situación, algo hemos contextualizado, así que voy a colocar en contacto con ustedes y también para ver las inquietudes de Don Enrique y que es lo que necesitan, Don Omar agradecidos de que valore el trabajo que se está haciendo, de echo estuvimos en una reunión con ustedes, así que es atendible la propuesta, y vamos a mirar a que se pueda presentar esa propuesta con la organización, agradecer al concejal Luis Ferrada por las inquietudes que nos plantea, ahí quien le va a responder claramente va ser la lamuen Ada que tiene que ver con las cosas que plantea, con respecto a Vialidad estamos en contacto directo con ellos, de hecho muchos de los requerimientos que nos hacen, nosotros los derivamos y lo hacemos en conjunto, con respecto al APR de Loma de la Piedra y Liucura, hemos tomado algunas acciones con los dirigentes, los hemos acompañados en algunas reuniones, la lamuen Ada le puede hablar de eso en detalle, en lo que respecta a lo que decía la concejal lamuen Prosperina, sin duda nosotros vamos a poder retomar el trabajo y hacer una coordinación con la municipalidad, como usted lo manifiesta este es un plan especial, un plan en el cual no solamente debe estar involucrada la demanda de comunidades sino que también se debe compartir con familias no mapuches en el territorio, no podemos avanzar en desarrollo sin las familias no mapuches, que están en las mismas condiciones que las familias de pueblos originarios, se debe avanzar en conjunto lamuen, respecto al tema que planteaba el Alcalde creo que aquí es importante, a lo mejor, tal vez ponernos a disposición si usted lo amerita de participar en algunas reuniones de los dirigentes, para tomar acciones también, que es la coordinación que tiene Cristian en la región, con la relación que tenga yo en la provincia, y sobre todo el trabajo que hace nuestra abogada, muchas veces nos hemos encontrados entrampados en las mismas instituciones públicas, que tiene que ver con la interpretación jurídica adecuada del convenio 169, porque muchas veces el convenio 169 no se aplicaba de acuerdo como en su origen de la ley lo establece, y nuestra abogada ha tenido que sensibilizar con los servicios públicos, sin duda ahí hay que hacer un trabajo también con el Gobierno Regional, que también estamos en contacto, hay que hacer un trabajo con Subdere, que también las propuestas que proponen las comunas donde hay mayor cantidad de familias mapuches huilliches también tengan estas particularidades, adecuándose, no saltándose la ley sino que aplicándola, que es lo más importante, que muchas veces no se logró interpretar y se aplica de manera general para todo el territorio, teniendo esta facultades que la misma ley otorga, eso Sr. Alcalde, es por parte mía, el tema tal vez de proponerle una reunión, he participado en algunas reuniones con las comunidades de Bahía Mansa con la Delegada, por ahí tenemos algunas actas, una de las cosas que nos piden del plan buen vivir que tengamos presencia en el territorio, que no solamente hayamos venido a una reunión o audiencia, y posteriormente ya aparece el proyecto, sino también haber conversado, socializado con las familias y haber tenido nuestros verificadores debido al sector”.

Sra. Ada Fredericksen: “Alcalde y Concejales/a Elías ya se refirió al tema, ya que es el que va hacer el trabajo individual con ustedes, con respecto a lo que preguntaba el concejal Luis Ferrada, efectivamente el trabajo coordinado que se hace con Vialidad es muy importante,

es tanto que el precedente del trabajo de Vialidad de la Provincia de Osorno, porque a mí me corresponde ver dos regiones y visualizarlo, lo pudimos llevar en algunos aspectos también a las otras regiones, en la región específicamente de Los Ríos, el buen trabajo que hay con respecto a como el mínimo y máximo en el tema de caminos indígenas, porque en otras regiones tenían un mínimo de caminos indígenas y un máximo que era muy diferente a acá, que se hace coordinado directamente con las familias, todo el trabajo se va haciendo en conjunto, porque como bien les señalaba la glosa sale a través del MOP, entonces cuando se divide el recurso de la glosa y viene este recurso, va una parte a Vialidad, es como que ellos nos tienen la billetera y ejecutan nuestros recursos, y nosotros solamente podemos incidir en donde deberían ir los recursos, pero los que administran los recursos son ellos, también tiene recursos propios, tienen un trabajo impecable en ámbito de comunidades, específicamente en el trabajo de cómo se levanta, la presencia en las mesas, entonces vamos trabajando coordinadamente, como bien señalaba el lamuen Elías tuvimos reuniones con el APR de Loma de la Piedra, hemos trabajado con ellos, estamos en un proceso, porque ellos habían salido con observaciones en un tema de proyecto, fuimos a la DOH, tuvimos reuniones con el Alcalde, tuvimos también en la DGA, vimos el derecho de agua y estamos a la espera de tener una reunión coordinada, para que pueda ir el Director de la DOH, se está coordinando conjuntamente con la directiva, pero la tenemos en carpeta, sabemos la importancia de ese proyecto, estuvimos viendo con el Alcalde la posibilidad de actualizar el proyecto, para ver si lo podíamos hacer con recursos del municipio, para que la segunda parte pueda venir con recursos de la DOH, y ahí estábamos viendo un proyecto que el municipio levanta de parte de la Subdere, porque parte de los recursos cuando no se ocupan completamente va a Subdere y este puede financiar justamente recursos que vayan en beneficio de comunidades u organizaciones, así que ya hice entrega de este requerimiento al coordinador regional y nacional en su tiempo, porque aquí había una solicitud de profesionales para actualizar este proyecto Don Luis, entonces vamos a ver, si no es así igual estuvimos viendo con la DOH, si existe la posibilidad de una ampliación del convenio, eso igual lo iba a visualizar el director, así que tenemos que ver la forma, lo que estuvimos viendo y es una de las cosas buenas es el tema de derechos de agua, que ahí había una disponibilidad, que había pedido la DOH, pero teníamos otras acciones que podíamos hacer, y que lo conversamos con el Alcalde pedir directamente con la DOH, hay que tener en cuenta que hay derechos de agua que son para comunidades y para APR, si no hay obras tienen mucho más facilidades para poder mantener el derecho de agua después de la modificación del Art. 5 y eso beneficia a las familias mapuches, a los APR y en este caso las comunidades indígenas, para avanzar en los proyectos con proyección tenemos que tener claro los derechos de agua, eso es muy importante, porque si no es como que tenemos ahora y después no vamos a tener, y hay que tener una visualización para crecimiento a 10 a 20 años, esto es muy importante para la comuna de San Juan de la Costa, porque se puso hoy día un plazo para inscribir derechos de agua, y los que no cumplan en cierto plazo con una obra, quedan fuera y se caducan esos derechos, pero las APR y comunidades no, todos los que tengan derechos y no los han inscrito en el conservador de bienes raíces, se puede hacer una acción, y ahí queda disponibilidad de agua, ese es un punto que señalaba el concejal".

CONCEJAL FERRADA: "Estoy conforme".

Sra. Ada Fredericksen: "Luego tenemos lo que mencionaba la lamuen Prosperina, señalaba justamente el tema de la posibilidad de que este programa continúe, efectivamente tenemos que hacer que esta sea una política de estado, esta es una política pública que se está levantando, que primero fue insipiente como política de gobierno, pero la forma en que se ha visualizado es avanzar hacia una política pública de estado, por eso y ustedes sean dado cuenta antes iniciábamos en el Ministerio del Interior, después nos fuimos al Ministerio de Secretaria de la Presidencia, porque el Ministerio del Interior tenía área de seguridad y nosotros no estábamos, nosotros éramos el área de desarrollo, y en la articulación de la política pública nos fuimos al Ministerio de la Secretaria de la Presidencia, para esta articulación, después que se fue el área de seguridad del Ministerio del Interior

nosotros regresamos al Ministerio, pero esto es como una estrategia, porque por ley orgánica este es el Ministerio que articula toda la política pública, como bien decía el Alcalde aquí no solamente está la Conadi sino que la política pública de pueblos originarios se tiene que ver transversalmente, para que todos los ministerios puedan tener esa articulación y se puedan coordinar, podríamos estar en estado más modernos en el ámbito no se tiene que ver sectorizado, esto tiene que ser un estado en toda la política pública transversal, porque se ha señalado que necesitamos tema de vivienda, caminos, transporte, entonces debiera ser transversal, de esa manera y por eso se va al Interior, y este genera esta figura para que sea transversal, se está viendo esta figura para que sea específicamente la forma administrativa que se va a quedar, pero esto se lleva todos los años al congreso y somos aprobados por ley de presupuesto, ahora estamos trabajando Alcalde el tema de presupuesto e infraestructura para el año 2026, y le cuento que con respecto a las pasarelas, desde el año pasado y a solicitud del Director de Vialidad y por esto mismo Don Luis a mí me toca apoyar en la glosa, porque tengo experiencia en el ámbito legislativo y apoyo al ministerio central, y una de las cosas que queremos colocar en la glosa de Vialidad y a solicitud de todas estas debilidades que hemos observado con el jefe provincial es que el tema de las pasarelas este en la glosa de Vialidad y no lo veamos solamente en la Subdere, esto es algo muy relevante, porque pasa en Biobío donde tenemos muchos problemas, el año pasado tratamos, este año estamos en la discusión, estamos viendo como en la DGOP del MOP se incluye, ya sea directamente en la glosa de Vialidad o lo incluimos en la glosa de infraestructura plan buen vivir, porque incluyendo la palabra también en el ámbito de esta área en pasarelas, abrimos una puerta, porque Vialidad tiene mucho ms recursos que los que vienen en la Subdere, estamos en ese trabajo justamente para que puedan incluirse".

CONCEJAL FERRADA: "Que bueno".

Sra. Ada Fredericksen: "Y ojala lo logremos en la glosa, es importante para que todos los visualicen, eso mismo que dice el Alcalde como no está la palabra en la glosa de presupuesto, impide que ellos intervengan, ahí hay debilidades, y hay que hacerlo por Subdere o Gobierno Regional, en eso estamos, justamente en esa discusión y trabajo, si ustedes apoyan, también lo vamos a levantar, la importancia como municipio que vaya, lo vamos a incluir en la discusión para poder llevarlo, eso a grandes rasgos, y señalando que estamos haciendo, y la importancia de como colocar estos temas en la política pública, para ir transformando y que realmente tengamos, lo otro el territorio lamuen Prosperina, este plan cuando se discute, no se olviden que estos lo votan todas las personas del congreso, todos los parlamentarios, y este concepto va para los territorios, entonces ahí son familias mapuches y no mapuches, pero que están en el territorio, está focalizado directamente a los territorios, esa es la focalización".

SEÑOR PRESIDENTE: "Excelente".

Sr. Cristian Caipillán: "Para cerrar nuestra intervención, quería contarle sobre la última pregunta que nos hacía el Alcalde de lo que se viene, como les decía en un comienzo esta estrategia de gobierno, que ya está pasando y se ha repetido es hacerla una estrategia de estado, que esta preocupación por darle un enfoque intercultural a la política pública y que sea transversal a todos los ministerios, es ahí donde estado trabajando, lo que se hizo en la comisión presidencial para la paz y entendimiento, que entrego recomendaciones al Presidente, recomendaciones, para que se pueda avanzar en la política principalmente referidas a tierras, avanzar en eso, porque los cálculos que se hacían es que si se seguía el mismo ritmo de entrega de tierras, como los que llevamos ahora pasaban los 100 años de lo que ya se está solicitado, entonces eso genera incertidumbre en las personas, todos los que no han tenido tierra o no hemos tenido en un momento sabemos lo complejo que es eso, entonces hacia allá va ese trabajo, el principal punto es el cambio en la legislación de tierra, y por supuesto en lo que tenga que ver en la ley indígena, que tiene que ver con las tierras, ahí sale la consulta indígena, que también la comunico el presidente, que debería partir el 30 de julio en las cuatro regiones, vamos a indicándole Alcalde las próximas fechas, porque obviamente San Juan de la Costa está incluido, esta va a ser la instancia más

importante desde la vuelta de la democracia para los pueblos indígenas, el tema tierras tiene muchos dolores, creemos y esperamos que esta estrategia y el estado pueda entregar satisfacciones prontamente, por eso les pedimos al concejo y a ustedes que nos ayuden a fortalecer esta consulta sino lo que se viene después, como decía Ada y Elías este programa todos los años vamos al congreso para que se aprueba, que se aprueben los recursos, por lo tanto allí también necesitamos apoyo, para que nuestros representantes en el congreso puedan apoyar esta iniciativa, seamos nosotros los que estemos aquí los próximos años o no, pero el trabajo que realiza el plan continúe, para beneficio y ahí contesto también lo que comentaba la lamuen Prosperina, que va en beneficio de las comunidades indígenas, pero también de los sectores rurales como territorio completo, viva quien viva allí, esto es lo interesante de este foco que tiene este gobierno, como esperamos y ya lo hemos dicho todo, le agradecemos a ustedes que lo hayan notado, es una estrategia que pasa a ser de estado, por ultimo quiero también felicitar al equipo de Ada y Elías, a través también de sus palabras Alcalde y Concejales los han felicitado, por lo tanto para mí es un orgullo de trabajar con ellos, y que sienta la confianza de parte de ustedes y de las comunidades, y esto que ustedes han dicho los voy hacer llegar a las personas de Santiago, que son los que también evalúan nuestro accionar, muchísimas gracias, quedamos a disposición de ustedes sobre todo Elías y Ada, ese es el conducto para que podamos ir viendo las iniciativas una a una, quizás irse reuniendo con los funcionarios, para poder identificar en que más se puede colaborar, así que muchísimas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En la medida que se vayan haciendo acciones concretas, vayan las anotaciones de mérito, entonces dejamos una reunión técnica de trabajo ¿Te parece Eduardo?, para que tengamos una reunión técnica y podamos mostrarles justamente algunas iniciativas que estamos trabajando en esa línea y otras acciones más”.

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Cristian, Ada y Elías por esta presentación, mañana”.

Sra. Ada Fredericksen: “Siempre es un gusto estar en la comuna de uno”.

8. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE ABSORCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO MONTE VERDE, SAN JUAN DE LA COSTA”, CODIGO BIP 40069402-0, SEGÚN OFICIO SECPLAN N°06 DEL 16.06.2025

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de absorción de costos de operación y mantención del proyecto FRIL, que se denomina “Construcción Centro Comunitario Multipropósito Monte Verde, San Juan de la Costa”, código BIP40069402-0”.

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “Esta es la segunda iniciativa de proyecto FRIL, que vamos a presentar a este proceso 2025, y que corresponde a la construcción del centro comunitario multipropósito Monte Verde, que también le fue dado a conocer a la comunidad en una reunión el pasado día sábado 31 del presente mes, en donde obviamente también la comunidad manifestó su parecer favorable a esta iniciativa, que en este caso se presenta como centro comunitario multipropósito, pero la idea es que siga prestando como lo hemos hecho con iniciativas anteriores, el mejoramiento de los sistemas de la atención primaria de salud como una estación médico rural, solo que por efectos de la metodología que nos presenta este año el FRIL, no lo podemos poner como centro de atención de salud, pero va a seguir cumpliendo dicha función, cuando una vez que esté en operación, así es que para esos efectos ahora dejo la señorita Gabriela Punol, quien va a ser la presentación respectiva”.

Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan: “Muchas gracias por la introducción Director, le saludo a todos los presentes, como decía Don Eduardo esta es la segunda iniciativa que se va a presentar para los FRIL, el objetivo en esta oportunidad es primero hacer una pequeña descripción de lo que es el proyecto como tal, dar una explicación de los costos de operación y mantención, y también la solicitud al concejo de la aprobación de estos costos, partiendo con el diagnóstico de la situación actual, a grandes rasgos sabemos que Monte Verde es una localidad del sector sur de la comuna de San Juan de la Costa, tiene un amplio territorio y gran presencia de lo que es la participación de comunidades indígenas, quienes están en constante trabajo junto a nosotros principalmente la comunidad indígena del mismo nombre de la localidad Monte Verde, ellos no han hecho saber en distintas mesas técnicas y en diversas actividades la falta de espacios, ya sea de espacios comunitarios y también en este caso para atención de salud, y que se le acerque mediante las rondas médicas que se realizan en este caso por parte del Cesfam de Puaucho, en la imagen se puede observar el terreno en donde se quiere proyectar este proyecto, igualmente luego lo vamos a ver en detalle, el problema principal como mencionábamos, bueno partiendo por el tema dentro de las causas la carencia de una infraestructura pública acorde a las necesidades de la comunidad, si bien ellos cuentan con una sede social, que es propiamente de ellos, la verdad es que no está en las mejores condiciones, lo mismo dentro de las consecuencias tenemos la falta de atención médica de la localidad, sabemos que Monte Verde está alejado de Puaucho, a eso le sumamos de que no hay transporte público, para que la gente pueda asistir en este caso al Cesfam o si bien si lo tiene que hacer, tiene que hacerlo de forma particular o transportarse primero a Osorno, para después ir a Puaucho, lo cual ir es una travesía para las personas que viven en ese sector, por eso el problema se define como la deficientes condiciones para recibir atención de salud y para el desarrollo de reuniones y actividades, en este caso para la comunidad de Monte Verde, aquí se puede ver una imagen del emplazamiento, es la imagen satelital de dónde se proyecta la construcción de esta estación médico rural, se encuentra en la ruta U-556 a la altura del kilómetro 0,54, aquí esa infraestructura que se ve ahí es su sede que tienen actualmente, ahora como se llevó a cabo este primer proceso, se hicieron la obviamente todas las gestiones con la comunidad, para que ellos puedan ceder parte del terreno que ellos tenía, por medio de los usufructos, el cual se cedió una superficie de 5.000 metros cuadrados por una duración de 40 años, siempre considerando las condiciones y lo que nos solicita en este caso los tipos de financiamientos para poder postular este tipo de iniciativas, aquí se puede observar la planta general del proyecto, seguimos la misma metodología o el mismo diseño de estaciones médicos rurales, que se han hecho en otras localidades, también considera lo que son los juegos infantiles, hay una imagen ilustrativa de lo que se pretende realizar y también considera lo que son los estacionamientos, hay una descripción de la planta arquitectónica, en el resumen igual que les entregó Nataly antes de que comience la presentación, se hizo ahí tres columnas, que está dice recinto de la estación médico rural y también están los recintos del proyecto postulado, hago esta comparación, porque como bien decía Don Eduardo, por temas de proyectos se tiene que postular como centro comunitario multipropósito, pero nuestra orientación va a ir a lo que es la estación médico rural, por eso encontré necesario e importante para que ustedes tengan en consideración este detalle, que por proyecto muchas veces se va a ver como taller 1, taller 2, taller 3 los espacios, sin embargo esto están las orientaciones vinculadas a lo que se va a utilizar, hay unas imágenes ilustrativas de lo que es la estación médico rural, los rendar que se conocen en lo que es la formulación de proyectos, como se ve considera todo lo que es la accesibilidad universal, los estacionamientos en este caso para los vehículos de emergencia y también todo lo que es el alrededor, y lo que involucra un buen espacio, para este tipo de servicios, igual destaco el tema de que la comunidad también se hizo una participación ciudadana donde participó el Director, el Alcalde y otros colegas, donde se explicó en qué consistía el proyecto, lo mismo que le estamos explicando a ustedes, las consideraciones de la iniciativa en este caso, la cual se realizó en la misma comunidad el 31 de mayo del presente año, donde se logró llegar a un consenso y la comunidad la verdad que es un

proyecto que ellos están esperando hace bastante tiempo, y lo que nos compete y la solicitud que nosotros realizamos como la Dirección de Secplan, que son la aprobación de los costos de operación y mantención, que es uno de los antecedentes que nos piden como obligatorios, para la postulación y la aprobación de este tipo de proyecto, hace énfasis que si bien el fondo financia lo que es la obra civil y toda la infraestructura como tal, nos compromete a nosotros como municipio a hacernos cargo posterior a todo lo que son las mantenciones y también de los costos de la operación misma de la infraestructura, este detalle lo realizamos en base a la información que nos entregó en este caso el Depto. de Salud, que tiene relación con los gastos que tienen las otras estaciones medico rurales, aquí se puede observar que los gastos y costos de mantención, que considera los servicios de reparación de la edificación como tal, que al año bordea los \$500.000.-, y en los costos de operación se consideran en este caso los ítems de agua, energía eléctrica, telefonía, internet satelital, materiales e insumos de oficina y aseo, en agua si pueden observar está en cero dado que el proyecto considera un sistema particular de abastecimiento de este tipo de suministro y de servicios, diferente lo que es la energía obviamente que igual maneja un costo en este caso anual, junto con la telefonía internet y los materiales que ellos utilizan en sus servicios, lo que nos da un total anual de \$2.770.000.-, los cuales dejo para que sea aprobado o considerado por ustedes en esta sesión. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como ustedes saben colegas este proyecto ya se ha estado trabajando de hace un buen tiempo, y este requerimiento básicamente tiene que ver con un cumplimiento, para asumir este compromiso de absorción de los costos de operación y mantenimiento de la iniciativa, en caso que ésta se lleve a cabo en su ejecución propiamente tal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Quiero señalar que me parece muy importante la iniciativa, y que se esté respondiendo, y ojalá salga este proyecto, es tan necesario, conozco Monte Verde, una iniciativa como esta, porque la familia lo requiere, pero le voy a colgar un cero a usted Alcalde y al Encargado de Relaciones Comunitarias o no sé quién es equipo, porque nosotros no fuimos invitados, entonces se habla de que nosotros debemos estar en la presentación del proyecto, que me parece muy bien, excelente, pero un cero también a Secplan y a quién llevó la actividad, porque ese día estuvo el Alcalde también de Río Negro y algunos concejales de allá, no sé si fueron invitados algunos de mis colegas, pero yo lo voy a colocar un cero en esta situación, porque igual es bueno, nosotros somos parte de su de este concejo, conocemos el territorio también y podemos estar con la gente, independientemente de que si uno puede ir o no puede ir Alcalde, esa es mi intervención”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, pero a ver, para poder contextualizar la situación, esa actividad fue convocada por ellos, nosotros recibimos una invitación de parte de la comunidad, y aprovechando esa invitación nosotros obviamente les pusimos el proyecto, distinto es colega y ustedes lo saben perfectamente bien, que cuando las actividades son promovidas desde el municipio nosotros siempre tomamos la precaución de convocarlos a todos ustedes, pero sí, yo pienso de que evidentemente hay que ver la posibilidad que se pueda también extender la invitación de ustedes, pero previa consulta a ellos, yo creo que hay que ver ese tema, ahora el Alcalde de Río Negro fue para mí fue sorpresa, que llegara, no tenía idea que también estaba invitado, porque ellos llegaron por otro tema, que tiene que ver con un camino que colinda con la comuna Río Negro, pero fueron por un tema distinto, por lo tanto coincidió que se coincida la llegada del alcalde y de los concejales, que tampoco tenía conocimiento que iban a llegar, para que también quede claro que yo no ando con escondidas ni nada por el estilo, sino que yo siempre he respetado cuando las invitaciones se hace a todos, ellos se preocupan y cuando nos plantean que se invite a los concejales también nos preocupamos, te fijas o sea en eso hemos sido bien criterioso como Municipalidad, eso es para que quede claro la observación que se plantea, no me gusta tener una mala calificación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Primero decir que bien, que estén las medidas legales y haya un usufructo de 40 años, lo que nos va a permitir garantizar la administración del terreno,

eso a mí me parece que es un progreso, bien, así que si quiere mejorar la nota ahí por lo menos le pongo un siete, y coincido totalmente con Prosperina, creo que las comunidades deben entender que nosotros así como nos van a pedir la aprobación, ahora son gestos mínimos no más que nos consideren, no es primera vez que está pasando, esto ha pasado en Liucura también antes, entonces uno acá podría ser bien pesado igual y decir sabe que esto yo no lo voy a probar, pero uno está por sobre esa situación y entiende que más allá de los liderazgos específicos, lo que importa el agente, entonces yo invitaría también a las comunidades, a ciertas comunidades que uno ya las conoce a tener un poco más de consideración, porque los concejal somos todos y más allá como dice Prosperina de que uno vaya o no vaya, igual es importante tener la consideración, así como nosotros lo estamos teniendo acá y ese un crecimiento, un hacer mejor las cosas, en definitiva esto que no se preste para nada en especial, porque a mí lo que menos me gusta es armar escándalo sino que las cosas como son, para ir creciendo como todos, eso quería decir y de antemano obvio que voy a probar esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, cada uno siente la autonomía de votar como estimen pertinente, nosotros obviamente lo hacemos en el sentido, que cada uno de los concejales tiene que pronunciarse con respecto a este requerimiento”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Brevemente quiero destacar el acuerdo que se produjo por parte de las dos comunidades, que hay en el territorio, que no fue fácil, no ha sido fácil, lamentablemente ahí la convivencia de estas dos comunidades, pero aquí yo creo que primó el bien común, comunitario de todos los que viven en ese territorio, apartado como es Monte Verde, que va a acercar parte de la atención primaria a los domicilios, para que no se transporten a la posta de Cuinco y aprovecha se aprovecha de descongestionar también muchas veces la misma unidad de salud, años anteriores habíamos sido convocados por Don Juan Carlos Colpiante, no sé esta vez qué le habrá pasado al peñi, pero estuvimos más de más de una ocasión ahí trabajando este tema de este proyecto, escuchando, espero que haya sido algo muy puntual lo que pasó, nos hubiera gustado también participar, pero hay que respetar también la autonomía que tienen las organizaciones y obviamente acá nosotros estamos para poder visualizar el bien mayor, que es para las comunidades o las personas que viven en este espacio, así que ese es mi reflexión y yo sí voy a probar esto”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Efectivamente como lo señala colega Eduardo, nosotros hemos estado en reuniones en Monte Verde y principalmente uno de los temas que se trató fue el tema del terreno, para poder realizar las aspiraciones de ellos, y claro de repente las comunidades invitan y otras veces no invitan, una misma comunidad de repente nos hace participe y en otras no, pero sí yo quiero recalcar, que cuando sea actividades gestionadas por el municipio o por alguno de su órganos, que nosotros seamos convocados, todos y como sea la colega Prosperina el que quiere se suma y el que no se resta, pero es una instancia, para conocer in situ y con los beneficiarios o afectados en terreno cuáles son las reales necesidades y posibilidades para gestionar, porque a veces se dispone de recursos o de la voluntad de gestión, pero hemos visto que de repente el espacio no es el más adecuado, entonces es bueno que el consejo esté apoyando la gestión en forma coordinada con los órganos o direcciones del municipio junto con el Alcalde, y de esa manera se muestra una administración más compacta y transparentamos la gestión de todo, eso y apruebo por supuesto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, estamos entonces, muy bien, entonces el punto número 8 lo que se está solicitando al Concejo Municipal es la aprobación de absorción de Los costos de operación y mantenimiento del proyecto FRIL, denominado Construcción Centro Comunitario Multipropósito Monte Verde San Juan de la Costa, código BIP 40069402-0, por un monto anual de \$2.770.000.-, como parte de la valorización y costo operación y mantenimiento, en votación colegas”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces aprueba el requerimiento indicado en el punto número octavo. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, asumir costos de operación y mantención del Proyecto FRIL “Construcción Centro Comunitario Multipropósito Monte Verde, San Juan de la Costa” Código IDI 40069402-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:

ITEM	COSTO ANUAL
COSTOS MANTENCIÓN	
Serv. de mantenimiento y reparaciones Edificaciones	\$ 500.000
Total Costos Mantención	\$ 500.000
COSTOS OPERACIÓN	
Agua	\$ 0
Energía Eléctrica, Telefonía IP e Internet Satelital	\$ 1.920.000
Materiales e insumos de oficina y aseo	\$ 350.000
Total Costos Operación	\$ 2.270.000
Total Costos de Mantención y Operación Anual	\$ 2.770.000

9. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA, QUE PUEDEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A REALIZARSE EL 05 DE AGOSTO DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL COSOC

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del concejo municipal aprobación de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, que pueden participar del proceso de elección de representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a realizarse el 05 de agosto del 2025, en cumplimiento a lo establecido en el reglamento del COSOC, como ustedes bien saben colegas echamos a andar lo que va hacer la construcción y más bien la puesta en funcionamiento del COSOC para la comuna de San Juan de la Costa, esto lo socializamos el miércoles pasado, ya se ha estado trabajando en los distintos territorios, las convocatorias han sido bien interesantes, han sido bien positivas, ya se realizó un encuentro en Puaucho, luego se realizó en Misión y finalmente uno en Bahía Mansa, se va a seguir en eso, se va a seguir difundiendo en las localidades que nos inviten particularmente, ahora si ustedes desean organizar reuniones , nosotros estamos muy prestos a acompañarlos de parte de esta comisión que ha estado trabajando en esta temática, así que también por favor les pedimos que nos apoyen a difundir lo que va a significar este tema, como se les señalo la vez anterior el reglamento propiamente tal y la ley, establece distintas categorías de tipos organizaciones que se constituirían, se refería a organizaciones territoriales donde vamos a escoger, y elegir a tres consejeros, otro grupo tiene que ver con las organizaciones funcionales donde también se van a elegir tres consejeros, otro grupo son las asociaciones y comunidades indígenas, y otras organizaciones de interés público, ahí la ley lo define claramente, ahí terminamos de elegir seis consejeros, y luego el grupo que tiene que ver con las asociaciones gremiales, la ley también es clara y vamos a elegir un representante y un consejero, luego vienen las

asociaciones sindicales, ahí también vamos a elegir un consejero, y finalmente nos quedaban la entidades relevantes, para el desarrollo económico, social y cultural donde debíamos elegir a un consejero, debido a que el secretario municipal hizo un catastro de otro tipo de entidades relevantes, para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, le voy a dejar la palabra a Don Julián, para que explique esto en su calidad de Secretario Municipal, porque no fue posible detectar otro tipo de organizaciones en nuestros registros, municipales principalmente, aquí les vamos hacer una propuesta principalmente en la letra C, como entendemos que asociaciones y comunidades indígenas son muchas en la comuna, pero aquí además se agregaba a otras organizaciones de interés público, nosotros queremos y esta es mi propuesta como Alcalde, que los seis consejeros en este caso del COSOC, sean exclusivamente asociaciones y comunidades indígenas, para que sean muy representativas en la comuna, y con respecto a las otras organizaciones de interés público, que estaban categorizadas y definidas, en ese grupo las quiero trasladar al grupo f como entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para que a partir de ahí se elija a un consejero, me gustaría entonces darle la palabra a Don Julián, para que termine de explicar o reafirmar, que lo tuvimos conversando a partir de los antecedentes que me proporciono el secretario municipal, y en ese contexto para que podamos proceder si ustedes están de acuerdo a definir esta propuesta que en el fondo les estoy formulando”.

Sr. Julián Quezada Bravo – Secretario Municipal/Ministro de Fe: “El Alcalde lo explico muy bien, precisamente de eso se trata, complementar en el sentido de lo que se trata el COSOC verdad es lo que sea más representativo en cuanto a las organizaciones que están trabajando en la comuna, entonces en ese sentido precisamente un grupo de entidades y organizaciones que no están siendo representadas dentro de estas categorías son las fundaciones y corporaciones, esta entran dentro del grupo c de asociaciones y comunidades indígenas más otras organizaciones de interés público, ahí debieran de estar incorporadas, sin embargo lo que dice la ley es que ese listado de entidades u organizaciones se encuentran inscritas en un registro, que es el catastro de organizaciones de interés público, que está definido en la ley 20.500, ese catastro está a cargo del consejo nacional del fondo de fortalecimiento, ese catastro al solicitarlo, la verdad es que no viene completo al solicitarlo, ahora eso tiene una explicación, lo que pasa es que en ese catastro se están inscribiendo a las que postulan a fortalecimientos, entonces efectivamente no están inscritas ahí todas las organizaciones, por lo tanto para efectos del catastro para genera nuestro listado no nos estaría sirviendo, es por eso que se propone que en este caso que son las corporaciones y las fundaciones que debieran estar inscritos en el catastro y no están, entonces los sacamos de ahí y los incorporamos en el último grupo como entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural, que el catastro lo vamos a obtener de los registros municipales, y los registros del servicio civil, donde realmente están incorporados todas las fundaciones y corporaciones, entonces nosotros revisando ese catastro en los registros municipales y registro civil, nos encontramos con que hay tres entidades que están dentro de ese grupo, que de hecho son corporaciones y que están identificadas en la minuta que se les hizo llegar, uno es el Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa, hay una ONG que se denomina Atlantic Lafquen, y hay una ONG que se denomina Kunko Mongen, esas serían las únicas tres entidades, que corresponden entonces a corporaciones y fundaciones, que están con sus personalidades jurídicas vigentes, y que son de la comuna, que podrían estar incorporando ese listado, que es el que ustedes van a tener que sancionar y es el que se va a publicar, para efectos de invitarlos a participar, otro punto importante Alcalde y Concejales es que el reglamento define 15 integrantes de consejeros, explicábamos la semana pasada que hay un rango entre 12 y 18, el reglamento define 15 considerando esta distribución, ahora eventualmente ese número podría bajar si no se completa ese cupo, por ejemplo si no participa ninguna de esta entidades que vamos a ver de estos grupos, simplemente no se eligen, no es que se cupo se

traspase a otro grupo, en definitiva si no participan organizaciones gremiales, ese cupo que tiene se elimina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Usted se refiere si no cumplen con el quorum mínimo, no es que si participan o no, porque pueden participar y no tiene el quorum mínimo”.

Sr. Julián Quezada: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si no cumplen con el quorum minino que es el 10% del padrón, si no se cumple no pasan a ser parte del COSOC”.

Sr. Julián Quezada: “Pero si debiéramos tener el mínimo que son 12 integrantes, si no se cumple con ello el consejo no se podría constituir, si no existe este mínimo de 12 consejeros elegidos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Diría que el grupo de mayor riesgo tiene que ver un poco con la participación de las comunidades, porque se considera el total de los participantes”.

Sr. Julián Quezada: “Si, por grupo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que son seis al tiro, por lo tanto nos quedamos sin COSOC, por eso es importante trabajar el mucho el tema de la difusión, esa sería la propuesta que estoy haciendo de mantener los seis cupos para las comunidades y asociaciones indígenas y ese cupo que podría ser de otra organizaciones de interés público como se acaba de explicar trasladarlo al grupo f, para que de ese grupo se pueda elegir otro representante, no sé si hay dudas consultas o dudas o pasamos a aprobar o sancionar esta propuesta que estoy formulando al concejo municipal. Por lo tanto someto a consideración de este concejo municipal la aprobación de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, que pueden participar del proceso de elección de representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo a lo explicado, que pasarían a constituir el grupo f del futuro COSOC para la comuna de San Juan de la Costa, en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba de manera unánime la propuesta formulada en este caso pro el ejecutivo”.

Se aprueba por unanimidad, el siguiente listado de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, que pueden participar del proceso de elección de Representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Juan de la Costa:

NOMBRE	TIPO	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN DE LA COSTA	CORPORACIÓN	BAHIA MANSA	SERGIO CASANOVA ALVARADO
O.N.G. ATLANTIC LAFQUEN	CORPORACIÓN	PUCATRIHUE	ANGELICA RODRIGUEZ HERNANDEZ
O.N.G. KUNKO MONGEN	CORPORACIÓN	COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA	ALAN FUCHA MILLALLANCA

10. PUNTOS VARIOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya son las 1:45 minutos, así que sin el ánimo de querer cortarles a ustedes el derecho de sus puntos varios, pero les pido que podamos Ojalá acotarlo a los puntos que sean estrictamente necesarios”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- Solicito un informe del mejoramiento y normalización de este proyecto Mirador Turístico de Choroy Traiguen, necesito un informe acabado, cuando se realizó la licitación, que se adjudicó, sé que viene del periodo anterior, pero sé que se le dio por término el 19 de mayo, yo necesito tener una respuesta de eso, para aprontarnos a cualquier cosa que pueda venir, y no nos tengamos que desprender de recursos municipales.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, solicita entonces el informe completo en este caso a la Dirección de Obras Municipal, a través del Inspector técnico de obras”.

2.- Alcalde Solicito también que pudiéramos, sé que estos días estuvo viendo el puente de Quilloimo, que tiene que ver con los caminos que están enrolados, que están por Vialidad, la empresa tiene que ir a mejorar ahí, hace dos meses que no lo han podido hacer, fueron a dejar más encima el material pétreo al lado de la garita donde podía haber dado vuelta el bus, que el bus ahora que es subsidiado no está yendo hacia arriba, así que igual sería bueno que pudiéramos oficiar a Vialidad la situación de esta empresa está a cargo de la mantención, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: “Okay, perfecto, que se saqueó el oficio con calidad de urgencia, sin perjuicio de que sería una reiteración, porque nosotros también como Municipalidad habíamos enviado como dos semanas aproximadamente un oficio con respecto a esta misma problemática, que usted ya había manifestado, pero que se plantee nuevamente la urgencia de que salga la reparaciones del camino de Quilloimo, de todas maneras hablé con el Jefe Provincial cuando andaban la ñaña Nelly Loncomilla, el otro día la ubicamos acá por la problemática de que se había retirado la empresa, bueno me explicó el Jefe Provincial que más bien no tenía que ver con un conflicto con una vecina, que aparentemente estaba reclamando por mejoramiento sino más bien me explicó que tenía que ver con qué bueno los pillo las condiciones climáticas, y debían trabajar con material y con otros suministros, que se le habían aparentemente acabado, por lo tanto yo voy a insistir también, para que obviamente lo tomen nuestros trabajos la brevedad, porque además hubo un socavón ahí en el puente, por lo tanto yo sé que han estado atendiendo el tema, pero obviamente se requiere que lo haga con mayor prontitud, pero vamos a oficiar en los términos que se está solicitando”.

3.- Si bien es cierto los wetripantu están en curso, se adelantó por las vacaciones de los estudiantes, en algunas hemos podido estar, pero sin embargo este inicio de solsticio es el 20 de junio a las 22:42 horas, aprovecho de brindar las mejores energías, a toda la gente de nuestra comuna de San Juan de la Costa, para continuar este nuevo acompañamiento que hace el sol al lado del planeta Tierra, eso quiero señalar y con eso quiero también Alcalde podamos ver este año, que en conversaciones con las organizaciones relevantes de la comuna, para que coloquemos nuestra bandera fuera del municipio, de manera no sé si en este mes, pero podría estar todo el año, como los otros municipios que hay en otros lados es que está el emblema, que simboliza en este caso la vida y la característica que tiene nuestra comuna.



4.- Se ha echado de menos a Laura Maichin en costa norte, porque hay días que no ha podido estar la Sra. Jesica Ojeda, y no estamos pareciendo fortaleciendo en el lado norte, para que no, entonces de nuevo la gente señala eso, para que usted lo pueda ver Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, con respecto a las banderas, en Misión San Juan el día lunes estuve participando en la actividades de la escuela y liceo principalmente, y estaban justamente colocando las banderas, y entiendo que el municipio ya estarían puestas también, pero la idea es que los distintos recintos municipales podamos colocar ambas banderas, por lo tanto esa sugerencias fueron acogidas, y están instaladas, para que ustedes sepan que van a quedar durante todo el mes de junio y evaluamos durante el año".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Alcalde, yo me refería a instalarlas en nuestro municipio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me extraña que no se hayan instalado".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Vi que las estaban instalando".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, por lo tanto están instaladas, pero las instrucciones han sido que se instalen, parece que usted Don Jorge fue a verificar eso ¿O no?".

Sr. Jorge Zerpa: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, muy bien, muchas gracias Prosperina, por los saludos y los buenos deseos, también de la significancia en este caso de lo que va a significar el nuevo Wetripantu, para el año el año presente".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- También hemos estado compartiendo abrazos y buenos deseos en algunos Wetripantu, especialmente en el Liceo Politécnico de Puacho, así hemos tratado de asistir a otros, algunos no hemos podido llegar por razones obvias, que son los compromisos de trabajo y otras situaciones. Pero la gente sabe que estamos muy normalmente comprometido con el trabajo en distintos ámbitos, primeramente saludar a los colegas y desearles un buen año en general, a propósito de los Wetripantu.

2.- Segundo destacar que las comisiones de los Sres. Concejales están funcionando, primero comenzó con la comisión de Régimen Interno, luego la de Educación, ayer se inició la de Salud, y la comisión de Vivienda, así que me siento contento, estamos muy motivados, esta es otra manera de servir de mejor modo a la gente también, a través de las comisiones ir tomando contacto con otro tipo de problemas, que a veces en reuniones o en el tramite directo no se ve, salvo cuando se tienen estas comisiones y se hablan con confianza.

3.- Esto tiene que ver con el Sr. Delicio Yefi del sector de Huacamapu, está solicitando la posibilidad de que puedan instalar algún contenedor de basura o residuos sólidos, para disponer de su basura domiciliaria, hay algunos en el cruce, pero ellos viven como a dos kilómetros, en donde hay adultos mayores, como la Sra. Esmelinda Comen, son 7 las familias que deben trasladar su basura hasta el cruce, donde hay dos o tres contenedores, pero viven a mas de 3 kilómetros de ahí, entonces para ellos es un poco difícil debido a las circunstancias, es por eso que están pidiendo esta excepcionalidad estimado Alcalde. Voy hacer llegar una nota o solicitud, para hacerlo todo formal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

CONCEJAL FERRADA: "Este es un contenedor de residuos que solicita el Sr. Delicio Yefi, esto es en el camino pozo de lastre en Huacamapu, entonces para que se puedan instalar esos contenedores un poco más adentro o cerca de estas familias, donde ellos viven, hoy día hay dos contenedores que están en el cruce, y esto es bastante lejos, muchos son adultos mayores y no tiene como trasladar los desechos."



4.- Quisiera sumarme de cierta forma a lo que está planteando Prosperina, usted y yo hablamos en privado sobre ese tema Sr. Alcalde del Mirador de Choroy Traiguen, usted me dio una respuesta, y sin embargo hemos recibido nuevamente cartas y reclamos, por lo tanto lo dejo en sus manos, espero la respuesta y el informe que va ser evacuado, y en ese aspecto lo único que voy a recalcar lo ideal es que los estados de pago me están pendientes en esta situación frente a la cancelación, esto tiene otro nombre, pero es frente al termino de obra del Mirador de Choroy Traiguen, que lo estados de pago pendientes, se puedan ir apresurando su pago, dado la premura económica en la que ha quedado este pequeño empresario.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, ya está acordado que se entregue el informe, voy a pedir que sea entregado independiente que no tengamos concejo el próximo miércoles, pero voy a pedir que se haga llegar en un plazo no superior a tres días, para que ustedes tengan todos los antecedentes, a mi también me llegó con copia de ese correo electrónico, para que tengan todos los antecedentes de rigor".

CONCEJAL FERRADA: "Gracias".

5.- Es algo breve e importante que se me olvidaba, ya que tiene que ver con presentar mi informe de transporte, por un monto de \$366.053.-, por el mes de mayo recientemente concluido, eso es lo que presento ante el concejo y solicito su pronunciamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, quedo un punto pendiente de Don Luis Ferrada, que es la presentación por concepto de gastos de movilización mes de mayo del presente año, por un monto de \$366.053.-, por lo tanto solicito en este caso que el concejo municipal autorice particularmente su rendición del mes de mayo 2025, en votación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces de manera unánime se aprueba, para que se pueda revisar".

ARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Señalar que ayer estuvimos el concejo pleno a excepción de la colega Prosperina Queupuan, que justificó su ausencia, sesionamos dos comisiones, que fueron salud y vivienda, agradezco la participación de todos los colegas, independientemente de ser parte de la comisión o no, eso significa que estamos interesados en todo los temas que atañen al funcionamiento de esta nueva administración, se plantearon varias situaciones que ya se han planteado en algunos concejos, los temas fueron cuatro, puntualmente los protocolos de entrega y recepción, el tema de los incendios, la materialidad y la construcción también, las especificaciones técnicas que tiene que tener la construcción, junto a ello el tema de fiscalizar la construcción y la de entrega de los subsidios, para sintetizar se llegó a ciertos acuerdo y los tres departamentos citados Dideco, la Dirección de Obra y Oficina de Vivienda, en base a todo planteado por todos nosotros, elaborar en protocolo para que aborde todos los problemas planteado ahí en esta reunión de comisión.

2.- También asistió a los wetripantu, principalmente de los establecimientos educacionales producto de lo que se hace dicho, que han adelantado las vacaciones, yo asisto porque me gusta empaparme y cada uno va conociendo más de la cultura y tradiciones de nuestra comunidad, y me alegro que participan ahora los niños en la ceremonia, ahora van pasando los niños a hacer el ceremonial del Efkü, lo cual significa que se va revitalizando a través de los herederos de la cultura, así que bien por ese lado lo que están haciendo los establecimientos.

3.- Tengo una solicitud del Sr. José Marcelo Pailapichun Yefi del sector La Cumbre, es jefe de hogar, vive con su señora, [REDACTED] [REDACTED] están pidiendo que por favor, se le solucione el problema de camino que él tiene, porque no puede ingresar o sea en caso de emergencia no puede ingresar ayuda, porque los dos son adultos mayores con enfermedad, y está solicitando 100 metros de camino, que se les arregle, no sé si es mejoramiento, porque no lo dice, entonces para que se haga una visita al sector.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál es la ubicación de Don Omar?”.

CONCEJAL PÉREZ: “En el documento dice sector La Cumbre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya me ubico”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es el Sr. Pailapichun Yefi, puedo darles el rut y teléfono”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es necesario, sin perjuicio de que de eso se va a ingresar por Oficina de Partes”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sin perjuicio de que se va a ingresar, que se derive este requerimiento a la unidad de camino y puente, para que puedan programar la visita a terreno y verificar que lo que se requiere obviamente hacer desde el municipio”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente un recordatorio, me indica que el Secretario Municipal dado que están funcionando las comisiones y eso me alegra a mí también como Alcalde, que eso ocurra, que para efecto de respaldo y registro tienen que hacer llegar sus actas a la secretaría municipal, y además les voy a explicar porque, cuando ustedes se ausentan a veces por distintos motivos a una sesión de carácter ordinaria, pueden justificar esa ausencia con dos reuniones de comisión en el mes, cuando no son razones médicas, cuando no son razones médicas y es una ausencia de que perdieron el vuelo por ejemplo, lo estoy colocando como un ejemplo o perdieron el bus y no alcanzan a llegar o tienen una situación familiar, que es de última hora, lo pueden justificar con la participación de dos reuniones de comisión, eso para que ustedes lo tengan claro”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Me adhiero al petitorio de la colega Prosperina Queupuan, con el tema del informe del Mirador Turístico Choroy Traiguen, que se me pueda hacer llegar también.

2.- Me acaba de llegar una información, se podría decir que es una denuncia, en el Cruce de Cunamo, Purrehuin y Comuimo, al frente de la vega me dicen específicamente, se hizo un túnel donde el material esta colgando de un lado, siempre cuando llueve pasa lo mismo me dicen y me envían fotos del lugar, esta es la carretera, para que por intermedio de usted esto se pueda oficiar a Vialidad. Las coordenadas que me dan son cruce de Cunamo, Purrehuin y Comuimo, justo al frente de la vega, debería ser como un socavón, y está colgando el material, y con el alto transito que vamos a tener con esa carretera ahora es importante prever eso Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces oficiamos Vialidad, para que pueda verificar la problemática que en este minuto está ocurriendo”.

CONCEJAL OJEDA: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solicito permiso per intervenir un momento, en la Cuenta Pública de la Delegada Presidencial a la cual asistí, tuve una conversación con el Sr. Juan Esteban Valenzuela, le mostré las fotografías de la pasarela y el socavón que se está haciendo a la entrada del puente, la respuesta que me dio es que eso se estaba trabajando, se está mejorando lo del socavón, y que está prácticamente reparado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Usted se refiere a Quilloimo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si y la pasarela de Trafunco Los Bados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Don Omar”.

3.- Esta la convocatoria para mañana a las 15:00 horas la comisión de turismo y cultura, se le hizo llegar a todos los colegas y a usted también Alcalde, y la Oficina de Turismo, necesitamos que todos los funcionarios de la comisión turismo asistan, y podamos trabajar en este tema, espero que todos asistan, porque creo y sé que todos los aportes que tiene cada uno y el colega que fue de la comisión, tiene que mucho que aportar, al igual que todos los colegas ya estuvieron y todo lo que hemos recogido nosotros que venimos llegando al concejo nuevo, es importante y así como los funcionarios también de cada departamento que fueron citados, es la primera reunión de la comisión y es importante que estén, ya están todos citados.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don José Luis, le pido que se haga cargo que efectivamente concurren los funcionarios a la reunión”.

4.- Alcalde nos llega a veces información, que nosotros como municipio aun mantenemos deudas con servicios funerarios y con el tema de traslado en lo que es locomoción en funerales, velatorios y todo lo demás, de eso muchas veces no es agradable escuchar que nosotros mantenemos deudas, porque hay empresas que cortaron crédito con la comuna, creo que eso no corresponde, creo que tenemos que dar celeridad en ese tema de los pagos sobre todo, porque según me informan los pagos ya se pasaron, pero todavía no están efectuados solamente, los requerimientos están hechos, pero no se han efectuado los pagos, las transferencias, para que veamos esos temas, también tenemos los apoyos sociales, que se han pedido, que también están demorando mucho, y creo que nosotros deberíamos mantener como lo conversábamos y las veces que lo hemos expuesto, necesitamos de un plan que sea un poco más rápido, en el caso de que se queme una vivienda, ya que alguna familia de repente necesita una caja mercadería, yo siempre lo he dicho yo no voy a andar solicitando cajas de mercadería y defendiéndolas si no corresponde, los casos que hemos visto eran necesariamente urgentes y ya han pasado más de un mes o dos meses desde la solicitud, si muchas veces una familia pide una caja de mercadería, es porque no tiene para comer hoy día y mañana, en ese contexto quiero y solicito mediante usted Alcalde, que se le dé celeridad a eso, porque de verdad no es muy agradable andar escuchando ciertas situaciones y muchas veces en reuniones, y comentarios que llegan, porque nos dejan mal a nosotros, creo que a pesar de que somos un cuerpo colegiado independiente de concejales, también pertenecemos al Municipio de San Juan de la Costa, y queremos que las cosas funcionen bien.

SEÑOR PRESIDENTE: “Usted tiene información Don José Luis, algo me comentó ayer, ¿Pero efectivamente hay atraso con los pagos de las funerarias? ¿Hay información que usted maneje?”.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Información actualizada no manejo, pero efectivamente se pasaron varias documentaciones a Administración y Finanzas, para que puedan emitir las órdenes de compra, posteriormente las funerarias emitir las facturas y así pasar por el proceso administrativo para el pago, pero para el próximo concejo puedo elaborar un informe para ver en qué situación están las distintas solicitudes, con respecto a las cajas de alimentos y solicitudes de funerales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que en estricto rigor con respecto a las funerarias, el pago como es a crédito, cuando se suma el compromiso y ustedes gestionan varios casos, la ley indica que se puede hacer en un plazo de 30 días, si no estamos pasando largamente de los 30 días, evidentemente que eso está mal, porque es al crédito, y con respecto a el caso de las cajas de alimento entiendo que eso está operando de manera bastante oportuna, lo que sí le pedí al Director de la Dideco que siempre mantengamos un stock, y solamente quiero citar aunque no me gustaría citarlo como ejemplo, pero quiero relatar la situación de Cunamo, en esta situación inmediatamente, porque es el estándar que yo en el fondo le estoy pidiendo justamente la Dideco es que el mismo día, nosotros ya tenemos decretados equipos de emergencia, el mismo día de este siniestro, concurrió el equipo de emergencia con algunos insumos, que era necesario entregar, esto fue lamentablemente el viernes en la noche me parece, no fue la madrugada del día sábado y el día lunes ya estábamos levantando el informe Alfa, para gestionarlo a través de la Senapred con respecto a las viviendas de emergencia, eso ya está entregado la Senapred, que anda bastante rápido, pero el estándar que yo estoy pidiendo particularmente a través de la Dideco y Departamento Social es que cuando ocurren siniestro operemos de manera inmediata, lo único que está pendiente, que tiene que ver con que ya entiendo que se estaría sacando el decreto hoy día de la compra de los materiales, usted parte en la comisión ¿En qué vamos?”.

Director Dideco: “Ayer en la tarde se respondió una consulta, porque en primera instancia se sobrepasaba del presupuesto en la evaluación, en lo referente a la adjudicación de apoyo social, se respondió y fue favorable, así que se debería tramitar el decreto, para que posteriormente hacer lo que corresponde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto estamos en condiciones de adjudicar ¿Cierto?”.

Director Dideco: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos en condiciones adjudicar, por lo tanto ya a partir de la próxima semana vamos a disponer los materiales de construcción, todo lo que está pendiente se va a comenzar a entregar, eso puedo dar cuenta, pero indudablemente que con el reglamento nuevo que aprobamos, se tiende a generar algunas lentitudes indudablemente con respecto a que antiguamente se entregaban los recursos directo a las personas, pero ustedes saben lo que ocurre con eso, claramente eso siempre va a ser más expedito, pero lo que corresponde que con estas modificaciones es que tengamos los stock necesarios sobre todo en alimentos, cuando se acredita la necesidad entregar alimentos o en el caso de materiales de construcción, que ya el escenario para el próximo año tenemos que adelantarlos a contar con los materiales de construcción, pero solamente damos otro ejemplo la situación de emergencia, que vivimos en el caso de la caída de la pasarela peatonal, en el caso de Tranfunco Los Bados, nosotros el día lunes estábamos llegando con las cajas de alimentos, que afortunadamente teníamos un stock o sea yo creo que es importante que también vayamos comentando de que por lo menos en algunos temas donde tenemos que reaccionar de manera inmediata, si se disponen digamos de lo de los elementos para poder llegar a tiempo, ahora lo que yo le he pedido siempre al Director de Desarrollo Comunitario es que aquellos casos que efectivamente califica y es necesario aplicar el reglamento lo apliquemos obviamente en términos de entregar los apoyos sociales, y ojalá que de aquí en 30 días estemos súper sincronizado en términos de tratar de llegar lo más rápido posible en el tema, y si tenemos deudas pendiente con la funerarias, bueno yo voy a hablar ese tema con administración y finanzas, para que podamos dar cumplimiento dentro de los 30 días, para que evidentemente siempre mantengamos la línea de crédito vigente, eso puedo comentar”.

CONCEJAL OJEDA: "Gracias Sr. Alcalde, bueno referente a lo mismo quiero destacar en ese sentido lo que se hace en emergencia, he sido testigo, y hemos trabajado varias emergencias en conjunto con los funcionarios y usted, y en ese sentido estamos operando bien, en todos los sentidos, se valora, yo creo que la gente lo valora mucho y es lo que tenemos que hacer como municipio, pero en el tema por ejemplo, no me refería por ejemplo con las cajas de mercadería a lo que son las emergencias, porque yo sé que estamos bien activados en el caso de emergencia, estamos con bomberos, estamos súper bien, el otro día cayó un árbol Cuinco, fueron los bomberos a sacarlo enseguida, hubo una comunicación enseguida con Julio Ojeda, que se activó muy bien al igual que el Dideco, pero yo digo con la ayuda oportuna de personas, por ejemplo una caja de alimentos que pide cualquier persona como un adulto mayor, que necesita en este momento, si tenemos una situación porque no podemos ir a dejarle esa caja, que se necesita para hoy y no dos meses más, tengo una solicitud que ha pasado dos meses y nada, en ese momento la persona estaba trabajando, se accidentó y no pudo seguir cosechando, ella recolectaba para vender, esa es la ayuda efectiva que necesitamos que se apure, y lo otro mantener un stock, que sé que no está en este momento, pero debemos mantener un stock de planchas de zinc mínimo, como en el caso de que se quemó parte de una vivienda, entonces nosotros activamos y poder llegar de cierta manera enseguida con eso, porque se quemó en parte, se secó y se hizo todo, pero no tenemos planchas de zinc, ¿Entonces con qué cubrimos en invierno? Eso es lo que se necesita".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo el punto, en ese sentido indudablemente que vamos a trabajar para mejorar todos los stocks que sea necesario en materia asistencia social, tenemos que mejorar los pagos para no perder las líneas de crédito, y obviamente en materia de emergencia sincronizarnos muy bien en términos de llegar oportunamente".

5.- Lo otro Alcalde, la ayuda también fue efectiva pero con retraso, es una solicitud de agua para un velatorio, se hizo la solicitud un día antes de que esto pasara, y el camión con agua llegó al otro día después de las 15:00 horas, cuando ya la persona se estaba velando, y en esa iglesia particularmente no hay agua, entonces había un camión con un neumático pinchado, es ahí donde tenemos que activarnos de mejor manera, nosotros entre vecinos llevando agua, y haciendo las cosas, pero si contamos por ejemplo con una camioneta y tenemos un bidón de 200 litros, porque no llevamos eso, es como más efectiva esa parte, si sabemos que uno de los vehículos está con un neumático pinchado y no va a llegar, porque esto se solicitó antes, es decir, un día antes, idealmente eso no debería pasar, porque de verdad tenemos que entender que los velatorios de San Juan de la Costa no son como en la ciudad, en nuestra comuna no se da cafecito ni solamente se da un sándwich, se cocina, se gasta suministro, entonces necesitamos eso, pero llegó y se agradece.

SEÑOR PRESIDENTE: "Usted se refiere a lo de Huacamapu, no sabía que se estaba solicitando desde antes, pero a mí me llamó Don Víctor por ejemplo, y eso se resolvió el transcurso a la tarde".

CONCEJAL OJEDA: "Después ya no se sabía que más hacer, porque no había agua, es por eso que llamo".

SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras el Director de Dideco, efectivamente disponemos ya de un estanque de 1000 litros, que disponemos para cualquier emergencia, indudablemente que el estanque se tiene que utilizar, para cualquier eventualidad, el estanque fue comprado para esos fines".

CONCEJAL OJEDA: "Esta vez no llegó enseguida, pero de que llegó, lo hizo, pero se había solicitado el día antes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entiendo el tema, pero de cierta forma tenemos algo, no es que tenemos totalmente preparados con un estanque de 1000 litros, no resuelve muchos temas, pero justamente para resolver situaciones puntuales".

CONCEJAL OJEDA: “Muchas gracias, había que ver este tema, disculpe”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, son temas que son importantes que lo conversemos y lo importante que está escuchando acá el director, porque lo importante que cada día se mejore se mejore más en la coordinación y en poder hacer un uso eficiente de los recursos que dispone obviamente el municipio”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Como ya lo dije en otras sesiones de concejo, sigo con el tema 131, que es el fono de emergencia, para solicitud de ambulancia, tuve hace dos días atrás una conversación con el Sr. Diputado de la República el doctor Daniel Lilayú, al cual le comenté la necesidad, la emergencia que estábamos sintiendo como comuna en San Juan de la Costa con respecto al requerimiento de ambulancia y es por ello que él me ofreció hacer una intervención en la cámara de diputados en el congreso en Valparaíso, le pediría Don José Llefi si es posible, para que lo vean los Sres. Concejales y usted, lo que resultó de esta gestión, a través de un video que les voy a presentar, “Comunas muy rurales como San Juan de la Costa, presentan una gran inquietud y una alarmante situación cada vez que tienen que utilizar el 131, para solicitar una ambulancia, según me lo ha manifestado el Concejal Carlos Becerra, según los protocolos no se puede despachar una ambulancia si no pasa por el 131, de lo contrario quienes acuden a esta emergencia sin pasar por este protocolo, arriesgan sumarios y la posibilidad de ser despedidos de sus trabajos, llamar al 131 en mi región significa que se deriva a una central en Puerto Montt, y de ahí buscan la ambulancia más cercana, aquí comienza el problema ya que en comunas muy rurales, la dirección que se entrega es generalmente de sectores y las ambulancias terminan incluso en calles de Osorno, por no saber dónde acudir, es por ello Sr. Presidente solicito que se oficie a la Ministra de Salud, al Subsecretario de Redes y al Servicio de Salud de Osorno, para buscar flexibilizar el 131, para que la ambulancia del sector puedan apoyar directo a los llamados de los vecinos, ellos saben dónde ir y en una emergencia usted sabe Sr. Presidente que el tiempo es vida, Muchas gracias”, esa era el video que quería exhibir, para que tomaran conocimiento de esta gestión, que estoy haciendo con el Diputado Lilayú, para que me colabore en ese tema, fue bien acogida, por el momento estamos esperando respuesta de los oficios, que van a enviar tanto de la Ministra de Salud como también al Departamento de Salud de Osorno.

2.- Otro tema Sr. Alcalde, me voy a sumar a los dichos de la colega Prosperina Queupuan, con respecto al mejoramiento en especial para estos días de aniversario, que es la conmemoración del San Pedro en el sector de Bahía Mansa, que tiene relación con el mejoramiento de la explanada, situación donde transita la gente y están las pozas de agua, entonces yo también me sumo a esa solicitud, y escuché la respuesta que le dio el Sr. Alcalde y le agradezco si llega a ser una solución a ese problema, que es el agua y las pozas.

3.- Por último, para no alargar más el concejo, es solicitar como ya lo he solicitado en varios consejos, que es la respuesta a los varios, en especial a lo del servicio del Departamento Social, que es mi mayor preocupación, que no son cualquier cosa, son cosas importantes con respecto a la salud de las personas, a mejorar su calidad de vidas. Esos son mis puntos varios, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, don José Luis le pido que le haga seguimiento, por favor, a los temas que están pendientes, no sé si usted Sr. Secretario le deriva los requerimientos”.

MINISTRO DE FE: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, necesitamos a la brevedad que se responda, porque hay un plazo que tenemos que cumplir, Don José Luis le pido que se reúna con su equipo de Departamento Social y se dé respuesta a la brevedad”.



VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Creo que todo lo que podamos decir en nuestros minutos, a veces nos alargamos, nos hace bien escucharnos, y se que hoy día llevamos maratónicamente esto, porque habían hartos puntos en la tabla, esto lo pongo en valor, para que se entienda que esta administración nos permite que nos extendamos y no estemos tan al margen, agradezco eso, porque nos hace bien, aun así quiero ser breve esta vez. La Sra. Lidia Jaramillo y el Sr. Juan Arriagada del comité de pequeño agricultores de Las Ventanas, manifiestan la preocupación es debido a los temporales, que ya han pasado dos grandes temporales, una constante que se está produciendo entre el Cruce Pucoihue y Loncopitrio, que son árboles, maleza, pero prácticamente árboles que están en la franja fiscal y que caen en el tendido eléctrico, lo que ha provocado reiterados cortes en el suministro eléctrico, y nos piden que mediante usted Sr. Alcalde, podamos oficiar a quien corresponda, no sé si a Vialidad o Saesa de esta franja, porque es una constante, no es solo esta vez, se ensancho el camino, pero aun así siguen quedando algunos árboles, maleza me decía igual que esta peligrosa, y ahí hay forestales y pasa lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Una precisión, ¿Es por el camino publico o por la faja eléctrica?"

CONCEJAL ORTEGA: "Lo que sucede es que los postes pasan por el camino publico ahora, ahí hay árboles, en la franja del camino hay árboles".

2.- Aprovechando que está presente el Director de Dideco, estuve por Punicahuín, me hablaban de un caso social del Sr. Carlos Naguil Colipan, esta ayuda social es por su vivienda, es una persona de tercera edad, no tiene respuesta del año pasado, para que se rastree esta caso, voy a dejar la información de la presidenta del club de adultos mayores de Punicahuín, que es de la Sra. Julia Naguil [REDACTED] para en caso de tomar algún antecedente se pueda dirigir con ella, porque el caballero no tiene teléfono, a través de ella se hizo la petición, este club les ayudo.

3.- El Sr. Raúl Aucapan de Punotro, entiendo que fue atendido, en estos días de emergencia, [REDACTED] y llegó el día jueves, y justo llegó el temporal y quedaron aislados, pero ya fue atendido, me envió fotos el mismo, y a través de José Luis Adiazola como Director de Dideco pudimos gestionar eso.

4.- Estuvimos participando como dice el colegas de los Wetripantu, se nos vienen muchos este mes, no se si participaremos en todos, pero haremos newen donde aremos newen, y lo haremos por todos, en uno de esos estuvimos en la Escuela de Puaucho ayer, ahí Alcalde estuve conversando con la Directora del colegio, por el tema del patio, se fue a dejar un material, pero no se alcanzó a desparramar de forma correcta y se forma un barrial, porque es como arena, entonces ella decía la posibilidad de que se les pueda ayudar a compactar o colocarle gravilla, algo que apreté, estuvimos haciendo la ceremonia ahí y es bastante complicado para los niños, creo que no es mucho lo que hay que hacer, para que se vea eso.

5.- Bueno ver la posibilidad más adelante, esto salió ayer también en la reunión de ver algún programa, para las personas y los pequeños agricultores que no están en los PDTI o en Indap, hacer como un fondo más adelante Alcalde, verlo no como los programas fondos individuales sino que un programa especial para las personas que no pueden postular a esto o que esperan mucho tiempo que haya un cupo, y este no se libera hasta que prácticamente muere una persona, así que verlo, estudiarlo, verlo como una sugerencia. Y el resto lo veo en lo que queda de semana o la otra semana, eso sería Alcalde.



SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, buen sugerencia, creo que tenemos que evaluarlo, porque efectivamente hay muchas familias que no logran incorporarse los programas PDTI y por lo tanto siempre es bueno evaluar alguna alternativa. Muy bien colega yo por mi parte también le quiero desear un feliz Wetripantu, nos vamos a encontrar de seguro en varias actividades, así que puedan disfrutar junto a su familias lo que va a hacer este nuevo solsticio de invierno donde podamos renovar no solamente el trabajo que desarrollan sobre todo nuestras comunidades sino también renovar nuestro espíritu y nuestro trabajo, que también mucho de nosotros lo dedica de manera muy comprometida y de manera muy importante también con nuestras propias comunidades y familias de la comuna, así es que tengan un feliz Wetripantu cada uno de ustedes, damos término entonces a esta sesión ordinaria desarrollada en el día de hoy”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:31 horas”.



JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL



PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL



CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL



EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIAN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE